

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
--------	-------------	---------	--------	----------	---------

SUBCAPÍTULO 01.04 MEDIDAS COMPENSATORIAS

01.04.01	u	Colocación acopios madera			
		Colocación de madera muerta procedente de desbroce de operación extractiva reutilizada como refugio de fauna e			
P13VA030	1.000 ud	Madera muerta	50.00	50.00	
TOTAL PARTIDA.....					50.00

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA EUROS

01.04.02	ud	Caja nido para aves			
		Caja-nido con gancho de acero que permite colgarla de una rama para salvaguardarla de predadores, con material de gran durabilidad en la intemperie, resiste el ataque de los pícidos y ofrece un microclima interior perfecto gracias a su capacidad aislante y porque permite la transpiración			
rmP02104	1.000 ud	Caja nido para aves	36.00	36.00	
rmR11A07	1.000 ud	Instalación de caja nido (<20 kg) para aves	46.97	46.97	
TOTAL PARTIDA.....					82.97

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y DOS EUROS con NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO 01.05 CONTROL Y SEGUIMIENTO

01.05.01	ha	REPOSICIÓN MARRAS HASTA EL 20%			
		Plantación manual en reposición de marras, de plantas en bandeja con envase rígido o termoformado con capacidad > 250 cm³ en suelos sueltos. En terreno con pendiente inferior o igual al 50% , incluida la distribución de la planta en el tajo y la planta			
MO.1	102.000 h	Peón	20.27	2,067.54	
UJ00800	650.000 u	Q. coccifera	0.42	273.00	
P28EH500	100.000 ud	Genista scorpius	1.10	110.00	
P28EH050	100.000 ud	Rosmarinus officinalis 40-60 cm.	1.00	100.00	
P28EH070	650.000 ud	Juniperus phoenicea	0.70	455.00	
P28EH020	600.000 ud	Pinus halepensis	0.36	216.00	
P28EH055	650.000 ud	Juniperus communis	1.10	715.00	
PSDSDE	250.000 ud	Thymus vulgaris	1.12	280.00	
P34DNFDF	100.000 ud	Santolina chamaecyparissus	1.20	120.00	
P34343EH500	600.000 ud	Rhamnus lycioides	1.10	660.00	
cnP01B01	50.000 m³	Agua (p.o.)	0.84	42.00	
MA.63	0.300 jor	Vehículo todoterreno 71-85 cv c/remolque	87.16	26.15	
TOTAL PARTIDA.....					5,064.69

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO MIL SESENTA Y CUATRO EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

01.05.02	ha	RIEGO CON CISTERNA			
		Riego mediante el uso de un remolque cisterna de 10000 l. de capacidad, arrastrado por un tractor de ruedas neumáticas de 101-130 CV de potencia nominal. Se considera el punto de abastecimiento de agua a una distancia máxima de 3 Km.			
2.57	2.600 h	Peón	20.27	52.70	
M09PT045	4.500 h.	Tractor neumático 101/130 CV	31.56	142.02	
M09A1030	4.500 h.	Cisterna de 10.000 l.	10.28	46.26	
TOTAL PARTIDA.....					240.98

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA EUROS con NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS

01.05.03	ha	SIEMBRA TIERRAS VEGETALES			
		Siembra manual a voleo de especies gramíneas y/o leguminosas en tierras acopiadas, efectuándose dos pasadas perpendiculares entre si			
2.57	5.000 h	Peón	20.27	101.35	
17.15	200.000 kg	Mezcla semillas	2.50	500.00	
TOTAL PARTIDA.....					601.35

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEISCIENTOS UN EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS

01.05.04	u	VIGILANCIA AMBIENTAL			
		Vigilancia ambiental anual según Planificación			
			Sin descomposición		
TOTAL PARTIDA.....					300.00

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS EUROS

LISTADO DE MATERIALES VALORADO (Pres)

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	IMPORTE
17.15	14,984.000 kg	Mezcla semillas	2.50	37,460.00
			Grupo 17.....	37,460.00
2.57	384.105 h	Peón	20.27	7,785.81
			Grupo 2.5.....	7,785.81
9.38	35.930 h.	Arado	3.57	128.27
			Grupo 9.3.....	128.27
M09AI030	364.905 h.	Cisterna de 10.000 l.	10.28	3,751.22
M09AN010	24.327 h.	Abonadora centrífuga 300 l.	5.62	136.72
M09MS010	39.523 h.	Sembradora siembra directa	57.69	2,280.08
M09PT040	191.402 h.	Tractor neumático 71/100 CV	27.98	5,355.41
M09PT045	364.905 h.	Tractor neumático 101/130 CV	31.56	11,516.40
M09PW050	66.471 h.	Vertedera 4 cuerpos	3.57	237.30
M09PW060	25.151 h.	Cultivador muelles	4.00	100.60
			Grupo M09.....	23,377.74
MA.63	16.257 jor	Vehículo todoterreno 71-85 cv c/remolque	87.16	1,416.96
			Grupo MA.....	1,416.96
MO.1	5,527.380 h	Peón	20.27	112,039.99
			Grupo MO.....	112,039.99
P01DW010	4,054.500 m3	Agua	0.84	3,405.78
			Grupo P01.....	3,405.78
P13VA030	11.000 ud	Madera muerta	50.00	550.00
			Grupo P13.....	550.00
P28DF010	24,327.000 kg	Abono mineral NPK 15-15-15	0.30	7,298.10
P28EH020	32,514.000 ud	Pinus halepensis	0.36	11,705.04
P28EH050	5,419.000 ud	Rosmarinus officinalis 40-60 cm.	1.00	5,419.00
P28EH055	35,223.500 ud	Juniperus communis	1.10	38,745.85
P28EH070	35,223.500 ud	Juniperus phoenicea	0.70	24,656.45
P28EH500	5,419.000 ud	Genista scorpius	1.10	5,960.90
P28MP055	7,186.000 kg	Mezcla semillas	2.50	17,965.00
			Grupo P28.....	111,750.34
P34343EH500	32,514.000 ud	Rhamnus lycioides	1.10	35,765.40
P34DNFDF	5,419.000 ud	Santolina chamaecyparissus	1.20	6,502.80
			Grupo P34.....	42,268.20
PSDSDE	6,773.500 ud	Thymus vulgaris	1.12	7,586.32
			Grupo PSD.....	7,586.32
UJ00700SDSD	192.000 ud	Tamarix gallica/Typha/salix/populus	1.90	364.80
UJ00800	35,223.500 u	Q. coccifera	0.42	14,793.87
			Grupo UJ0.....	15,158.67
cnP01B01	2,709.500 m³	Agua (p.o.)	0.84	2,275.98
			Grupo cnP.....	2,275.98
rmM01A04	2,997.302 h	Tractor orugas 151/170 CV	61.02	182,895.37
rmM01A13	23.355 h	Tractor ruedas 171/200 CV	72.06	1,682.93
rmM01B02	305.325 h	Motoniveladora 131/160 CV	56.55	17,266.13
rmM01C13	230.122 h	Retroexcavadora oruga hidráulica 131/160 CV	68.24	15,703.53
rmM01D05	180.658 h	Camión 241/310 CV.	44.50	8,039.28
rmM01E01	252.000 h	Grúa autopropulsada telescópica 101/130 CV, 5 t	30.62	7,716.24
rmM02B30	23.355 h	Remolque extendedor estiércol 20 t	44.50	1,039.28
			Grupo rmM.....	234,342.74
rmO01A03	252.000 h	Oficial especialista	22.96	5,785.92
rmO01A05	369.416 h	Peón	20.27	7,488.06
			Grupo rmO.....	13,273.98
rmP02F08	179.650 t	Abono orgánico bien fermentado a granel (p.o.)	22.00	3,952.30
rmP02I04	420.000 ud	Caja nido para aves	36.00	15,120.00

LISTADO DE MATERIALES VALORADO (Pres)

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	IMPORTE
			Grupo rmP.....	19,072.30
		Resumen		
		Mano de obra		133,100.57
		Materiales.....		239,527.59
		Maquinaria.....		258,946.92
		Otros.....		5,917.20
		TOTAL		631,893.09

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 1 RESTAURACIÓN									
SUBCAPÍTULO 1.1 REHABILITACIÓN DEL TERRENO									
rmT03A01	m³ Extendido tierras en terrenos con pendiente <= 15 %	Extendido de tierras procedentes de la excavación en terrenos con pendiente <15 %, dejando el terreno perfilado con la perfección posible a realizar con la motoniveladora o tractor orugas, incluso retirada de material sobrante a pie de carga.							
	Zona D1	1	93,872.00		0.40		37,548.80		
	Zona D2	1	74,987.00		0.40		29,994.80		
	Zona C	1	126,721.00		0.40		50,688.40		
	Zona B	1	63,710.00		0.40		25,484.00		
							143,716.00	0.23	33,054.68
rmT03A03	m³ Extendido tierras en taludes con pendiente >15%	Extendido de tierras procedentes de la excavación en taludes con pendiente mayor de 15%, dejando el terreno perfilado con la perfección posible a realizar con el tractor orugas, incluso vuelta en vacío y retirada de material sobrante a pie de carga.							
	Zona D1	1	33,553.00		0.40		13,421.20		
	Zona D2	1	58,540.00		0.40		23,416.00		
	Zona C	1	297,749.00		0.40		119,099.60		
	Zona B	1	61,803.00		0.40		24,721.20		
							180,658.00	1.03	186,077.74
TOTAL SUBCAPÍTULO 1.1 REHABILITACIÓN DEL TERRENO									219,132.42
SUBCAPÍTULO 1.2 REVEGETACIÓN									
U11ED030	ha Descompactado.Escarificado	Escarificado del terreno sin mezcla de los materiales superficiales, consiguiendo una profundidad de labor de hasta 30 cm., realizado con arado arrastrado por un tractor neumático de entre 71 y 100 CV.							
		1	9.39				9.39		
		1	7.50				7.50		
		1	12.67				12.67		
		1	6.37				6.37		
							35.93	31.55	1,133.59
U12TA020	ha Fertilización abono mineral	Fertilización a hecho con abono mineral compuesto, granulado, de riqueza N-P-K (15-15-15 o similar), en dosis de 300 kg/ha con abonadora centrífuga de 300 l. de capacidad impulsada por un tractor de entre 71 y 100 CV.							
	Zona D1	1	12.74				12.74		
	Zona D2	1	13.35				13.35		
	Zona C	1	42.45				42.45		
	Zona B	1	12.55				12.55		
							81.09	101.40	8,222.53
rmR08C03	ha Fertilización abono orgánico c/esparcidor	Suministro y extendido con remolque extendedor de abono orgánico bien fermentado (5 t/ha) suministrado a granel, en terrenos con pendientes inferiores al 20 %.							
		1	9.39				9.39		
		1	7.50				7.50		
		1	12.67				12.67		
		1	6.37				6.37		
							35.93	185.77	6,674.72
rmR09A05	ha Siembra directa preparatoria	Siembra directa mediante sembradora para siembra directa, regulada a las necesidades del cultivo, accionada mediante un tractor de ruedas neumáticas de entre 71 y 100 CV de potencia nominal, obteniéndose un ancho de labor de 3 m.							
		1	9.39				9.39		
		1	7.50				7.50		
		1	12.67				12.67		
		1	6.37				6.37		
							35.93	716.99	25,761.45

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
rmR09A02	ha Siembra manual a voleo taludes Siembra manual a voleo de especies forestales en terreno de pendiente inferior al 50%. Se incluye la semilla.								
	Zona D1	1	3.36				3.36		
	Zona D2	1	5.85				5.85		
	Zona C	1	29.77				29.77		
	Zona B	1	6.18				6.18		
							45.16	594.70	26,856.65
SOGF23.C.2.06	ha Plantación manual taludes Pte<50% Plantación y tapado manual de plantas en bandeja con capacidad > 250 cm³ en hoyos de 40x40 cm preparados en suelos sueltos o tránsito. Incluida la distribución de la planta en el tajo. En terreno con pendiente inferior o igual al 50%.								
	Zona D1	1	3.36				3.36		
	Zona D2	1	5.85				5.85		
	Zona C	1	29.77				29.77		
	Zona B	1	6.18				6.18		
							45.16	4,896.69	221,134.52
344334	ha Plantación orla balsete Orla de vegetación hidrófila junto a balsetes								
	Zona D1	1	0.11				0.11		
	Zona D2	1	0.14				0.14		
	Zona C	1	0.25				0.25		
	Zona B	1	0.14				0.14		
							0.64	1,178.10	753.98
TOTAL SUBCAPÍTULO 1.2 REVEGETACIÓN									290,537.44
SUBCAPÍTULO 1.3. CAMINOS Y APERTURA DE CUNETAS									
rmT02C01	m² Refino y planeo de camino con motoniveladora Refino y planeo del camino con motoniveladora.								
	Zona D1	1	1,960.00		1.00		1,960.00		
	Zona D2	1	1,854.00		1.00		1,854.00		
	Zona C	1	10,654.00		1.00		10,654.00		
	Zona B	1	3,425.00		1.00		3,425.00		
							17,893.00	0.06	1,073.58
rmT02C08	m³ Excavación cunetas con retroexcavadora Excavación de cunetas con retroexcavadora, en cualquier tipo de terreno, excepto roca.								
	Zona D1	1	430.00		1.00		430.00		
	Zona D2	1	333.00		1.00		333.00		
	Zona C	1	1,495.00		1.00		1,495.00		
	Zona B	1	490.00		1.00		490.00		
							2,748.00	1.23	3,380.04
TOTAL SUBCAPÍTULO 1.3. CAMINOS Y APERTURA DE.....									4,453.62

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
SUBCAPÍTULO 1.4. MEDIDAS COMPENSATORIAS									
E15VX030	u Colocación acopios madera								
	Colocación de madera muerta procedente de desbroce de operación extractiva reutilizada como refugio de fauna e insectos principalmente, emplazada manualmente con forma troncopiramidal y colocación de tocones verticales								
	Zona D1	2					2.00		
	Zona D2	4					4.00		
	Zona C	4					4.00		
	Zona B	1					1.00		
							11.00	50.00	550.00
rmR11A03	ud Caja nido para aves								
	Caja-nido con gancho de acero que permite colgarla de una rama para salvaguardarla de predadores, con material de gran durabilidad en la intemperie, resiste el ataque de los pícidos y ofrece un microclima interior perfecto gracias a su capacidad aislante y porque permite la transpiración.								
	Zona D1	5	13.00				65.00		
	Zona D2	5	14.00				70.00		
	Zona C	5	44.00				220.00		
	Zona B	5	13.00				65.00		
							420.00	82.97	34,847.40
TOTAL SUBCAPÍTULO 1.4. MEDIDAS COMPENSATORIAS .									35,397.40
SUBCAPÍTULO 1.5 CONTROL Y SEGUIMIENTO									
SOGF23.C.2.11	ha REPOSICIÓN MARRAS HASTA EL 20%								
	Plantación manual en reposición de marras, de plantas en bandeja con envase rígido o termoformado con capacidad > 250 cm ³ en suelos sueltos. En terreno con pendiente inferior o igual al 50% , incluida la distribución de la planta en el tajo y planta								
	Zona D1	0.2	3.36				0.67		
	Zona D2	0.2	5.85				1.17		
	Zona C	0.2	29.77				5.95		
	Zona B	0.2	6.18				1.24		
							9.03	5,064.69	45,734.15
U12TV010	ha RIEGO CON CISTERNA								
	Riego mediante el uso de un remolque cisterna de 10000 l. de capacidad, arrastrado por un tractor de ruedas neumáticas de 101-130 CV de potencia nominal. Se considera el punto de abastecimiento de agua a una distancia máxima de 3 km.								
	Zona D1	1	12.74				12.74		
	Zona D2	1	13.35				13.35		
	Zona C	1	42.45				42.45		
	Zona B	1	12.55				12.55		
							81.09	240.98	19,541.07
U12SS011	ha SIEMBRA TIERRAS VEGETALES								
	Siembra manual a voleo de especies gramíneas y/o leguminosas en tierras acopiadas, efectuándose dos pasadas perpendiculares entre sí.								
	Zona D1	1.8					1.80		
	Zona D2	5.4					5.40		
	Zona C	17.4					17.40		
	Zona B	5.16					5.16		
							29.76	601.35	17,896.18
QW	u VIGILANCIA AMBIENTAL								
	Vigilancia ambiental anual según Planificación								
	Zona D1	2					2.00		
	Zona D2	4					4.00		
	Zona C	9					9.00		
	Zona B	1					1.00		
							16.00	300.00	4,800.00
TOTAL SUBCAPÍTULO 1.5 CONTROL Y SEGUIMIENTO									87,971.40

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	TOTAL CAPÍTULO 1 RESTAURACIÓN.....								637,492.28
	TOTAL								637,492.28

RESUMEN DE PRESUPUESTO

CAPITULO	RESUMEN	EUROS	%
1	RESTAURACIÓN.....	637,492.28	100.00
-1.1	-REHABILITACIÓN DEL TERRENO.....	219,132.42	
-1.2	-REVEGETACIÓN.....	290,537.44	
-1.3	-CAMINOS Y APERTURA DE CUNETAS.....	4,453.62	
-1.4	-MEDIDAS COMPENSATORIAS.....	35,397.40	
-1.5	-CONTROL Y SEGUIMIENTO.....	87,971.40	
	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	637,492.28	
	13.00 % Gastos generales.....	82,874.00	
	6.00 % Beneficio industrial.....	38,249.54	
	SUMA DE G.G. y B.I.	121,123.54	
	21.00 % I.V.A.	159,309.32	
	TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA	917,925.14	
	TOTAL PRESUPUESTO GENERAL	917,925.14	

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de NOVECIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO EUROS con CATORCE CÉNTIMOS

TERUEL, mayo de 2024

Fdo. Oscar Carballo Fernández
INGENIERO TECNICO DE MINAS
Técnico Superior y Máster en Prevención de Riesgos Laborales

CARBALLO
FERNANDEZ
OSCAR -
71500106Y

Firmado digitalmente por
CARBALLO FERNANDEZ
OSCAR - 71500106Y
Fecha: 2024.06.07
07:21:27 +02'00'

ANEXO 1.

**INFORME DE LA PROSPECCIÓN
ARQUEOLÓGICA PARA EL PROYECTO DE
“CONCESIÓN MINERA DE HOCINO”, EN LOS
TT.MM. DE OBÓN, LA HOZ DE LA VIEJA Y
MONTALBÁN EN LA PROVINCIA DE TERUEL**

Expediente: 035/2017

INFORME DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA PARA EL PROYECTO DE "CONCESIÓN MINERA DE HOCINO", EN LOS TT.MM. DE OBÓN, LA HOZ DE LA VIEJA Y MONTALBÁN EN LA PROVINCIA DE TERUEL.



Ficha técnica:

Actividad: Informe de la prospección arqueológica para el proyecto de "Concesión Minera de Hocino", en los TT.MM. de Obón, La Hoz de la Vieja y Montalbán en la provincia de Teruel.

Localización: Término Municipal de Obón, La Hoz de la Vieja y Montalbán.

Nº expediente: 035/2017

Encargo: INTRASA

Dirección del proyecto: Yolanda Crespán Corti

Inicio-fin: Marzo/Abril 2017

Redacción del informe: ABRIL Y MAYO 2017

DIRECCIÓN PROYECTO:

YOLANDA Crespán Corti

ARQUEÓLOGA COLEGIADA Nº 10977

INDICE:

1 INTRODUCCION	4
1.1 OBJETIVO	4
1.2 METODOLOGIA	4
2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO. SITUACIÓN Y CARACTERISITICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO	9
3 TRABAJOS REALIZADOS	10
3.1 DESCRIPCIÓN DE LAS ZONAS PROSPECTADAS	10
4 CONCLUSIONES.....	11
5 BIBLIOGRAFÍA	14

ANEXO I AUTORIZACIÓN

ANEXO II FOTOGRAFÍAS

ANEXO III CARTOGRAFÍA

INTRODUCCION

1.1 OBJETIVO

El contenido del presente informe tiene por objeto documentar la prospección intensiva y sistemática llevada a cabo para la determinación de posibles elementos patrimoniales en las zonas de afección de las obras contenidas dentro del proyecto de "Concesión Minera de Hocino", en los TT.MM. de Obón, La Hoz de la Vieja y Montalbán en la provincia de Teruel, autorizada por la Dirección General de Patrimonio Cultural en la Resolución de 8 de Febrero de 2017, número de expediente 035/2017, que se adjunta como Anexo I.

1.2 METODOLOGIA

La naturaleza del proyecto, hacía necesaria una prospección sistemática de la zona afectada por la ejecución de las obras, con el fin de evaluar la compatibilidad de las obras con la prevención de daños al Patrimonio Histórico, Arqueológico, Industrial y Etnográfico. Las salidas al campo, al igual que los trabajos de documentación previos y la confección de cartografías y S.I.G han sido realizadas bajo dirección de Yolanda Crespán Corti, a quien la Dirección General de Patrimonio Cultural expidió nominalmente la autorización. Estos se han llevado a cabo en los días de Marzo y Abril, hasta cubrir la totalidad de las obras.

El trabajo que se ha realizado obedece, en lo referente a sus criterios epistemológicos, a un concepto procesal y sistémico de intervención, en la que cada fase se ve complementada, pero también condicionada por el desarrollo de las otras. Asimismo, se han tenido en consideración una serie de criterios territoriales de carácter paisajístico, tanto en lo referente a la caracterización actual del territorio como aquellos aspectos más relevantes de su morfología y composición, interpretadas como elementos que inciden, bien sobre la conducta de establecimiento y vida de los grupos humanos, bien sobre las condiciones de su conservación.

El proceso de prospección ha pasado por las siguientes fases:

a) Documentación bibliográfica: Consulta de la Carta Arqueológica de los TT.MM Obón, La Hoz de la Vieja y Montalbán, en la que aparecen los yacimientos localizados en la zona, donde aparecen reseñados (coordenadas UTM, adscripción cultural, descripción del

yacimiento, bibliografía). Se han consultado publicaciones, tanto científicas como de divulgación, en las que aparecen referencias generales sobre historia y patrimonio locales. También se ha consultado publicaciones científicas que recogen la noticia de yacimientos en dichos términos municipales.

b) Consulta de topografía y Ortofotografías digitales. Se han utilizado los mapas topográficos del Servicio Geográfico del Ejército, escala 1:50.000 y 1:25.000. Y para un primer reconocimiento desde el aire sobre la zona se ha recurrido al visor SIGPAC, con el fin de señalar "puntos candentes" de la prospección antes del reconocimiento físico sobre el terreno.

c) Toponimia y micro toponimia. Se ha consultado la toponimia en los mencionados mapas así como en los catastros municipales, por si ésta pudiera aportar indicios de posibles yacimientos.

d) Prospección intensiva sobre el terreno y comprobación de los datos obtenidos. Ésta ha sido la fase fundamental para la localización de yacimientos. El método de trabajo empleado para realizar este trabajo ha sido el rastreo directo sobre el terreno, campo a campo, tomando como referencia los caminos y lindes de las fincas. En algunos casos se ha podido contar con la consulta a los propietarios de los terrenos prospectados.

La prospección ha sido extensiva, por el proyecto objeto de prospección.

Se ha hecho un planteamiento previo para poder actuar metodológicamente ante la localización de posibles enclaves de interés patrimonial o yacimientos arqueológicos propiamente dichos. El estudio de cada uno de los yacimientos se orientaría desde diferentes puntos de vista. En primer lugar se aportan los datos básicos para la ubicación del mismo (cartografía, coordenadas, altitud, etc.) y el método de localización utilizado en su descubrimiento.

Después, se desarrollan para cada yacimiento los siguientes apartados:

1.- Situación y descripción: Se localiza el yacimiento en el contexto del término municipal. Se describe el medio físico inmediato haciendo referencia, cuando es posible, a su extensión y características. También se hace una valoración de las posibilidades del yacimiento desde el punto de vista de hidrografía, visibilidad, comunicaciones, etc.

2.- Materiales arqueológicos: Se establecen diferentes apartados, dependiendo del tipo de material mueble tratado. En el caso del material cerámico se estudian los aspectos tipológicos, formas y decoraciones, unificando los grupos con características homogéneas, así como los aspectos técnicos de su fabricación. En otro tipo de materiales (líticos, constructivos pétreos, metálicos, etc.) se efectúa un estudio descriptivo individualizado.

3.- Valoración y cronología: considerando los puntos anteriores se intenta establecer la funcionalidad del yacimiento y su adscripción cronológica. Por último se intenta buscar paralelos en yacimientos cercanos.

1.2.1.- Tipos de afección del proyecto sobre los yacimientos arqueológicos existentes en Carta Arqueológica.

La afección del proyecto sobre los yacimientos arqueológicos puede ser de tres tipos: directa, indirecta, y sin afección.

Afección directa: Consideramos como afección directa aquella que puede causar alteraciones sobre las zonas internas, nucleares, de un yacimiento arqueológico, que suelen caracterizarse por una concentración notable de restos constructivos, cerámicas, óseas, etc., y con presencia de estructuras arqueológicas conservables.



FIG. 1 AFECCIÓN DIRECTA

Afección indirecta: Consideramos como afección indirecta aquella que puede causar alteraciones sobre las zonas externas, no nucleares, de un yacimiento arqueológico, que suelen caracterizarse por una dispersión inconexa de restos cerámicos, dispersas y fragmentadas vía procesos naturales o trabajos agrícolas, constructivas o óseas, pero sin presencia de estructuras arqueológicas conservables.



FIG. 2. AFECCIÓN INDIRECTA

Sin afección: Consideramos sin afección aquellas áreas que por localizarse distantes en el ámbito del proyecto no sufrirán ningún tipo de alteración en el transcurso de la realización de aquél



FIG. 3 SIN AFECCIÓN.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO. SITUACIÓN Y CARACTERISITICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO.

La concesión derivada "Hocino" ocupa 10 cuadrículas mineras, en los términos municipales de Obón, La Hoz de la Vieja y Montalbán, si bien, la actividad minera afecta a una superficie inferior a 19 ha, parte en el municipio de La Hoz de la Vieja y parte en el de Obón, de las que menos de 12 ha son la zona de extracción, 2,5 ha la escombrera temporal, 0,5 ha el parque de maquinaria, 1 ha el parque de arcilla, y 2 ha el depósito de tierra vegetal.

La explotación se sitúa a unos 1.100 m de altitud, en una zona de valle amplio, ocupada por campos de cereal de secano abancalados, rodeado por cerros con afloramientos calizos. Se verán afectados, fundamentalmente, los usos agrícolas. Los ribazos de los bancales y los eriales entre cultivos están cubiertos por un cervo-timo-aliagar con ejemplares salpicados de enebros, sabinas, espino negro, etc.

Se plantea una minería a cielo abierto, con explotación fraccionada en cuatro fases a lo largo de 10 años, mediante un sistema minero de transferencia total. Cada fase supone la explotación de una porción de terreno de 160 metros de longitud por 200 metros de anchura.

La primera fase exige la retirada previa de la tierra vegetal y su acopio en el lugar asignado previamente para proceder a la extracción de la arcilla y el material de rechazo. La arcilla se depositará en la zona de stock del recurso y el rechazo en la escombrera temporal.

En la fase segunda se volverá a retirar la tierra vegetal, transportándola a la zona de acopio habilitada. La arcilla obtenida en esta fase se depositará nuevamente en la zona de stock para su posterior transporte, mientras que el escombros se transportará y verterá en el hueco generado en la fase primera.

En la fase tercera, la tierra vegetal se retirará y extenderá directamente en la superficie aprovechada en la fase primera y el escombros se verterá en el hueco generado en la fase segunda.

Se continua esta secuencia hasta llegar a la fase de abandono en que, una vez generado el hueco de la fase cuarta, se rellenará con los depósitos de la escombrera temporal, generada al inicio de la explotación, sobre la que se extenderá la tierra vegetal acopiada en la primera fase. Al finalizar, los usos del suelo volverán a ser los mismos que en la actualidad, cultivo de cereal de secano en las vales y forestal en las laderas. La morfología resultante será similar a la actual, con un valle central más pronunciado o hundido (por la gran cantidad de material extraído), y una transición a las laderas con taludes de 5 metros de altura y 45º de inclinación máxima, separados por bermas de 3 m de anchura.

3 TRABAJOS REALIZADOS

3.1 DESCRIPCIÓN DE LAS ZONAS PROSPECTADAS

Tal y como se ha recogido en el apartado anterior las prospecciones que se han llevado a cabo, se han ceñido a la parte de infraestructuras orientadas a la ampliación de la cantera existente y que está en uso actualmente. En estos instantes, hay tres zonas de extracción de arcillas.

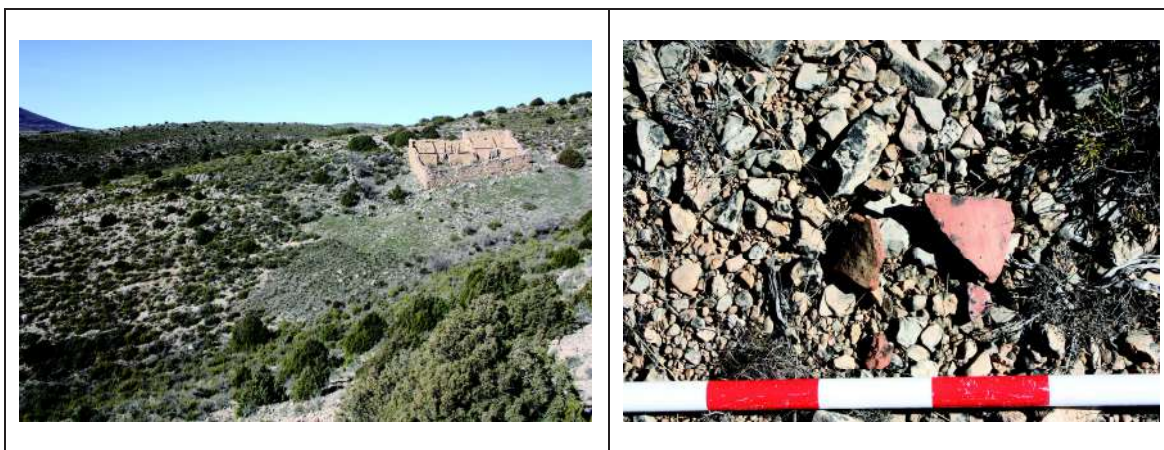
Es una zona de secano, donde podemos ver numerosa piedra en los campos, y amontonada en los ribazos. Se trata de una zona antropizada y que ha sufrido una repoblación de pinos, en parte de sus montes. En los taludes, nos encontramos una vegetación gipsicola, con matorrales y esquejes y campos labrados.

Hemos localizado varias casetas y parideras, que pasamos a enumerar en la siguiente tabla. No vamos a recomendar medidas para su protección, debido al avanzado estado de derrumbe en el que se encuentran.

Caseta 1: Coordenada UTM ETRS89: 30T 683445/4531200. Restos de estructura mural de mapuestos y sillares con mortero de barro y yeso natural. Su planta es rectangular y solo se conservan dos paredes. Las medidas de las paredes son 2m x0.5m x 0.5m



Caseta 2: Coordenada UTM ETRS89: 30T 683750/4530490. Edificio agro-pastoril de planta rectangular, construido con mampuesto y sillería irregular. No quedan restos del tejado, pero encontramos restos de teja en los alrededores. Las paredes también han empezado a desmoronarse. Sus medidas son 6m x 3,5m x 1.5m. Se encuentra totalmente abandonada.



Caseta 3: Coordenada UTM ETRS89: 30T 684000/4530500. Edificio agro-pastoril de planta rectangular, construido con mampuesto y sillería irregular. Se estructura en dos edificios con separación entre ellos, la zona de vivienda y la zona de corral, con zona a cubierto y zona al aire libre. En la zona interior del corral, vemos muros de adobe. Tejados a una vertiente con cañizo sobre vigas de madera y cubiertas por teja. Sus medidas son 4,5m x 6m x 2m. El edificio

donde albergaba la vivienda, está en mejor estado, con tejado a 4 vertientes, con tejas y de cañizo por la parte interna. Tiene una puerta de acceso de madera, actualmente cerrada.



Caseta 4: Coordenada UTM ETRS89: 30T 684000/4530610. Edificio agro-pastoril de planta rectangular, construido con mampuesto y sillería irregular y muy reconstruida con ladrillo y hormigón en los laterales. Consta de un parte de corral al aire libre y otra parte cerrada. El tejado es a una vertiente, y se conserva bastante bien las tejas, y por el interior vigas de madera y cañizo.



Caseta 5: Coordenada UTM ETRS89: 30T 684150/4531000. Edificio agro-pastoril de planta rectangular, construido con mampuesto y sillería irregular. Se encuentra en un estado

avanzado de derrumbe, no se conservan restos de techumbre, y las paredes no están completas.



Caseta 6: Coordenada UTM ETRS89: 30T 684200/4531575. Edificio agro-pastoril de planta rectangular, construido con mampuesto y sillería irregular, que han ido reparando. El edificio consta de dos partes, de corral al aire libre y otra parte cerrada. Las vigas interiores han sido sustituidas por columnas de ladrillo, para ayudar a sujetar la techumbre, que aún conserva vigas de madera y cañizo por la parte interna, y tejas por la exterior.



Caseta 7: Coordenada UTM ETRS89: 30T 685020/4530420 Edificio agro-pastoril de planta rectangular, construido con mampuesto y sillería irregular. Se estructura en dos, la zona de corral con zona a cubierto y zona al aire libre. Tejados a doble vertiente con cañizo sobre vigas de madera y cubiertas por teja. Sus medidas son 5m x 7m x 2m. Tiene una puerta de acceso con dintel de madera, de la puerta no queda rastro.



Alfar: Coordenada UTM ETRS89: 30T 684289/4530860.

Son dos edificios, de planta rectangular y un solo piso de altura, cubiertos a una o dos aguas, pero como no se conserva el tejado, no podemos averiguarlo, construido con mampostería y sillarejo irregular, como el resto de edificios de la zona. Debido al estado, solo podemos aventurar que existía una puerta, no podemos saber si había vanos. El espacio interior, totalmente diáfano, destinado probablemente a almacenaje.

El edificio conjunto, se encuentra el horno, construido con paramentos de adobe y refuerzos de mampostería de características similares a la del almacén. De planta rectangular, en la zona inferior, se encuentra la boca por la que se introducía la leña. Es una abertura en arco de medio punto.



Peirón: Coordenada UTM ETRS89: 30T 68400/4531700. Consta de dos cuerpos, una base de piedra con una altura de 20cm y una anchura de 120cm. El segundo cuerpo, está realizado con ladrillo, con una altura de 200cm y una anchura de 100cm. Tiene una hornacina, donde iría el santo. Al peirón le falta la última parte que sería la techumbre, tampoco sabemos si estaba rematado. No hay inscripciones que nos ayuden a datarlo.




4 CONCLUSIONES

De las labores de prospección realizadas se concluye que:

- De los yacimientos arqueológicos y o elementos patrimoniales que aparecen en la Carta Arqueológica del TT.MM de Obón, La Hoz de la Vieja y Montalbán, dos de ellos se encuentran dentro del presente proyecto. Los yacimientos son Cabecera Rio Radón y Loma de la Malena.
- Se han localizado varios yacimientos nuevos en esta prospección, que son: Cerro Hocino, Cerro de la Matanza, Trinchera del Cerro, Coveta y Trinchera
- Encontramos como elementos etnográficos:
 - 7 casetas, debido a su actual estado, no se recomiendan medidas para su protección.
 - Peirón.
 - Tejería.
- En aquellos lugares donde se han producido las obras del proyecto, informamos que **se recomiendan medidas de protección para los yacimientos arqueológicos y para los elementos etnográficos como el peirón y el alfar.**

- **Cerro Hocino: Balizamiento y control y Seguimiento.**
- **Loma La Malena I: Balizamiento y control y Seguimiento.**
- **Loma La Malena II: Balizamiento y control y Seguimiento.**
- **Loma La Malena III: Balizamiento y control y Seguimiento.**
- **Cerro Matanza: Balizamiento y control y Seguimiento.:**
- **Cabecera Rio Radon: Balizamiento y control y Seguimiento.**
- **Cerro el Plano: No se recomiendan medidas**
- **Coveta: No se recomiendan medidas**
- **Ladera del Cerro de la Matanza: Balizamiento y control y Seguimiento.**

Para que surta los efectos oportunos firmo en Zaragoza a 4 de junio de 2017



Fdo: Yolanda Crespán

Arqueóloga

Colegiada Nº 10977

BIBLIOGRAFÍA

CORTÉS MANYÀ, A., Notes sobre Bot, Ed. l'autor. Bot 2006.

ESCUER IBARZ, JOSÉ LUIS (2004): El Cinca a Fraga: una reflexió sobre dinàmica fluvial i activitat humana. Fraga : Institut d'Estudis del Baix Cinca-IEA.

GALLART FERNÁNDEZ, J. REY LANASPA, J. Y ROVIRA MARSAL, J. (1991): "Nuevos datos para el conocimiento de la Edad del Bronce en La Litera (Huesca)", Bolskan, 8, pags. 215-242.

GENERA MONELLS, M., L'Ebre Final: del Paleolític al món romà, Cooperativa Gràfica Dertosense, Tortosa 1991, 179.

MAGALLÓN BOTAYA, MARÍA ANGELES (1999): "Las vías romanas en Aragón", en Caminos y comunicaciones en Aragón / coord. por María Angeles Magallón Botaya, pags. 43-58.

MAGALLÓN BOTAYA, MARÍA ANGELES (1980): "La red viaria romana en la provincia de Huesca: estado de la cuestión", en Estado actual de los estudios sobre Aragón: actas de las Segundas jornadas / coord. por Agustín Ubieto Arteta, Vol. 1, pags. 195-198

MAGALLÓN BOTAYA, MARÍA ANGELES (1987): La red viaria romana en Aragón, Diputación General de Aragón,

MAYA, J.L (1981a): "Yacimientos de las edades del bronce y hierro en la provincia de Lérida y zonas limítrofes en miscelánea". Homenaje al profesor Roca i Lletjos. Lleida.

MAYA, J.L (1981b): "La edad del Bronce y la 1ª edad del Hierro en Huesca", I reunión de prehistoria Aragonesa. Huesca.

MONTANER SATORRES, A. (1994): "Catàlec dels jaciments arqueològics del municipi de Fraga". La Sitja 16.

PARACUELLOS MASSARO, PEDRO ANTONIO (1993): "San Martín (Alcañiz, Bajo Aragón): asentamientos y relaciones durante el bronce final y primera edad del hierro" Actas del XXII Congreso Nacional de Arqueología, Vigo , Vol. 1, 1995, ISBN 84-920456-0-4, pags. 147-152.

PITA MERCÉ, R. (1954a): "La Fraga musulmana", Argensola, nº 20, pags. 315-340.

PITA MERCÉ, R. (1966): "El yacimiento prehistórico de El Puntal, en Fraga", en

IX Congreso Nacional de Arqueología, pags. 191-205.

PITA MERCÉ, R. (1954b): "Fraga en la antigüedad", Argensola, nº 20, pags. 17-32.

PUCH FONTCUBERTA, E., «Poblamiento ibérico en la mitad meridional de la Terra Alta (Arnes, Bot y Horta de San Juan)», Butlletí Arqueològic, època V, núm. 8-9, 15-33.

PUCH FONTCUBERTA, E., El poblament ibèric i romà a la Terra Alta, C.E.T.A., Gandesa, 1996, 53-56.

REY LANASPA, J. (1988): "Yacimientos prehistóricos en las proximidades de Monflorite, Huesca". Bolskan, V, pags. 87-116.

REY LANASPA, J. (1988): "La población prehistórica del interfluvio Flumen-Alcanadre, Huesca". Bolskan, IV, pags. 37-112.

RODANÉS VICENTE, JOSÉ MARÍA; PICAZO MILLÁN, JESÚS VICENTE (1997): "Bronce Final y Primera Edad del Hierro", Caesaraugusta, ISSN 0007-9502, Nº 72, (Ejemplar dedicado a: Crónica del Aragón Antiguo: de la Prehistoria a la Alta Edad Media (1987-1993)), pags. 155-216.

RODANÉS VICENTE, JOSÉ MARÍA; SOPENA VICIÉN, MARÍA CRUZ (1998): El Tozal de Macarullo (Estiche, Huesca): el bronce reciente en el Valle del Cinca. Monzón: Centro de Estudios de Monzón y Cinca Medio.

RODANÉS VICENTE, JOSÉ MARÍA; PICAZO MILLÁN, JESÚS VICENTE (1997): "Bronce Antiguo y Medio" Caesaraugusta, ISSN 0007-9502, Nº 72, (Ejemplar dedicado a: Crónica del Aragón Antiguo: de la Prehistoria a la Alta Edad Media (1987-1993)), pags. 109-154.

SORROCHE CUERVA, MIGUEL ANGEL (1999): "Urbanismo y arquitectura popular en el Bajo Cinca (Huesca)". Cuadernos de arte de la Universidad de Granada, ISSN 0210-962X, Nº 30, pags. 165-180.

TILO ADRIAN, M.A. (1992 A): "Memoria de las prospecciones realizadas en Valsevilla y Valmateo (Candasnos-Fraga, Huesca), durante la campaña de 1990, Arqueología Aragonesa 1990, Zaragoza; p.p 31-34.

ANEXO I

AUTORIZACIÓN

RESOLUCIÓN, DE 23 DE ENERO DE 2017, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y PATRIMONIO POR LA QUE SE AUTORIZAN LAS PROSPECCIONES ARQUEOLÓGICAS PARA EL PROYECTO DE "CONCESIÓN MINERA DE HOCINO", EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE OBÓN, LA HOZ DE LA VIEJA Y MONTALBÁN, EN LA PROVINCIA DE TERUEL.

**Nº. Expte.: 035/2017.
EXP. PREV.: 001/05.009.**

Vista la solicitud para la realización de prospecciones arqueológicas para el Proyecto de "**CONCESIÓN MINERA DE HOCINO**", EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE OBÓN, LA HOZ DE LA VIEJA Y MONTALBÁN, EN LA PROVINCIA DE TERUEL, formulada con fecha 16 de enero de 2017, por D^a. **Yolanda Crespán Corti**.

Visto el informe técnico, la propuesta del Jefe de Servicio de Prevención, Protección e Investigación del Patrimonio Cultural, el acuerdo favorable de la Comisión Provincial Cultural de Zaragoza de 23 de septiembre de 2016 (exp. 234/16) y considerando que dicha solicitud se ajusta a lo establecido en el Decreto 6/1990, de 23 de enero, de la Diputación General de Aragón, por el que se aprueba el régimen de autorizaciones para la realización de actividades arqueológicas y paleontológicas en la Comunidad Autónoma de Aragón y en la ley 3/1999, de 10 de marzo, de Patrimonio Cultural Aragonés, esta Dirección General de Cultura y Patrimonio.

RESUELVE:

1º - Autorizar a por D^a. Yolanda Crespán Corti, a la realización de la actuación solicitada en los términos siguientes:

- a). La totalidad del material arqueológico obtenido se depositará, provisionalmente, en el **Museo de Teruel**.
- b). El Director de la actuación la llevará a cabo personalmente, responsabilizándose de ello, así como de la calidad y modo científico de los trabajos.
- c). El Director de la actuación comunicará a la Dirección General de Cultura y Patrimonio, el inicio y la finalización de los trabajos con una antelación mínima de siete días.
- d). Esta autorización está supeditada en tiempo y espacio a la actuación prevista en la solicitud. Deberá presentar informe preliminar con los

ANEXO II

FOTOGRAFÍAS

















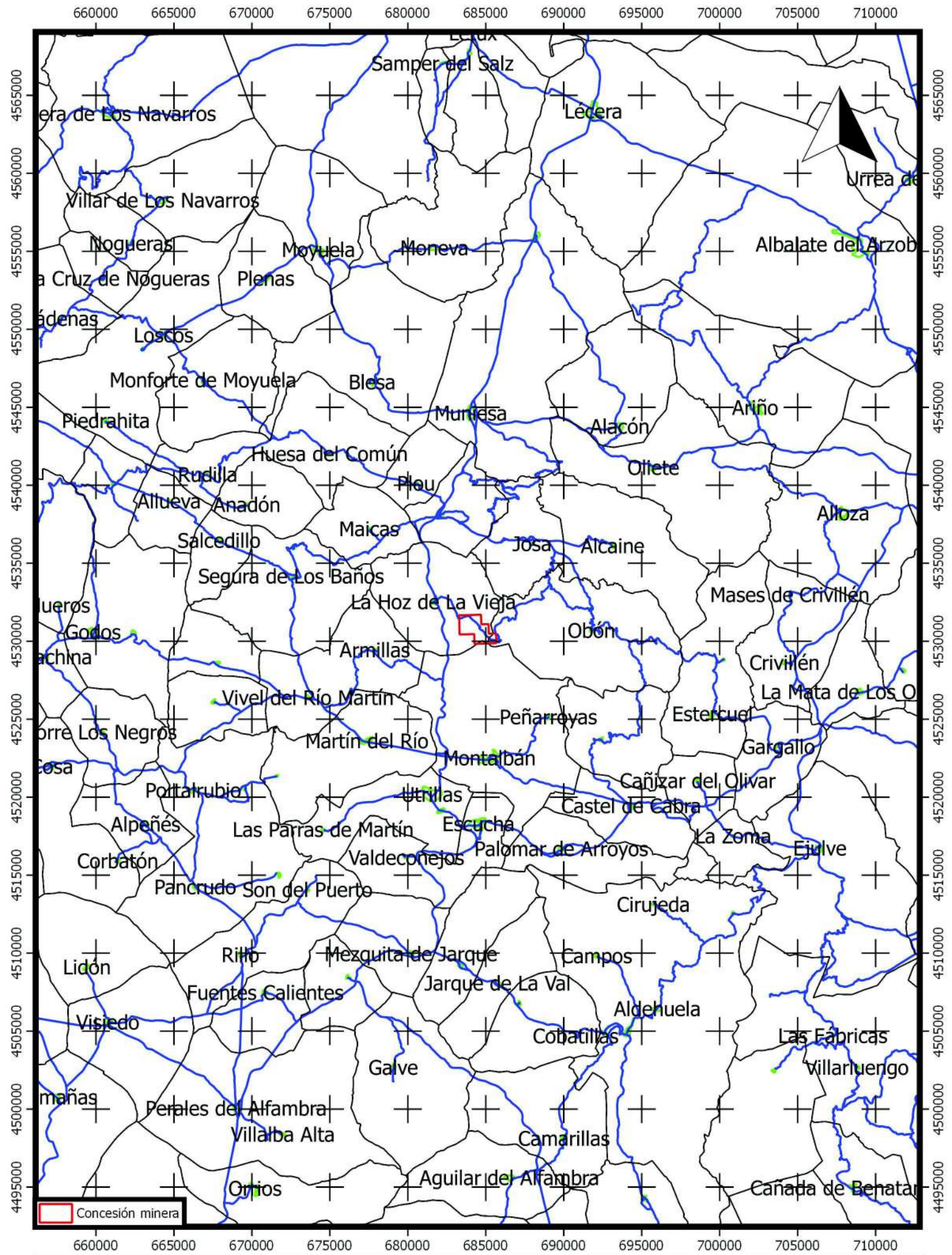


ANEXO III

CARTOGRAFÍA

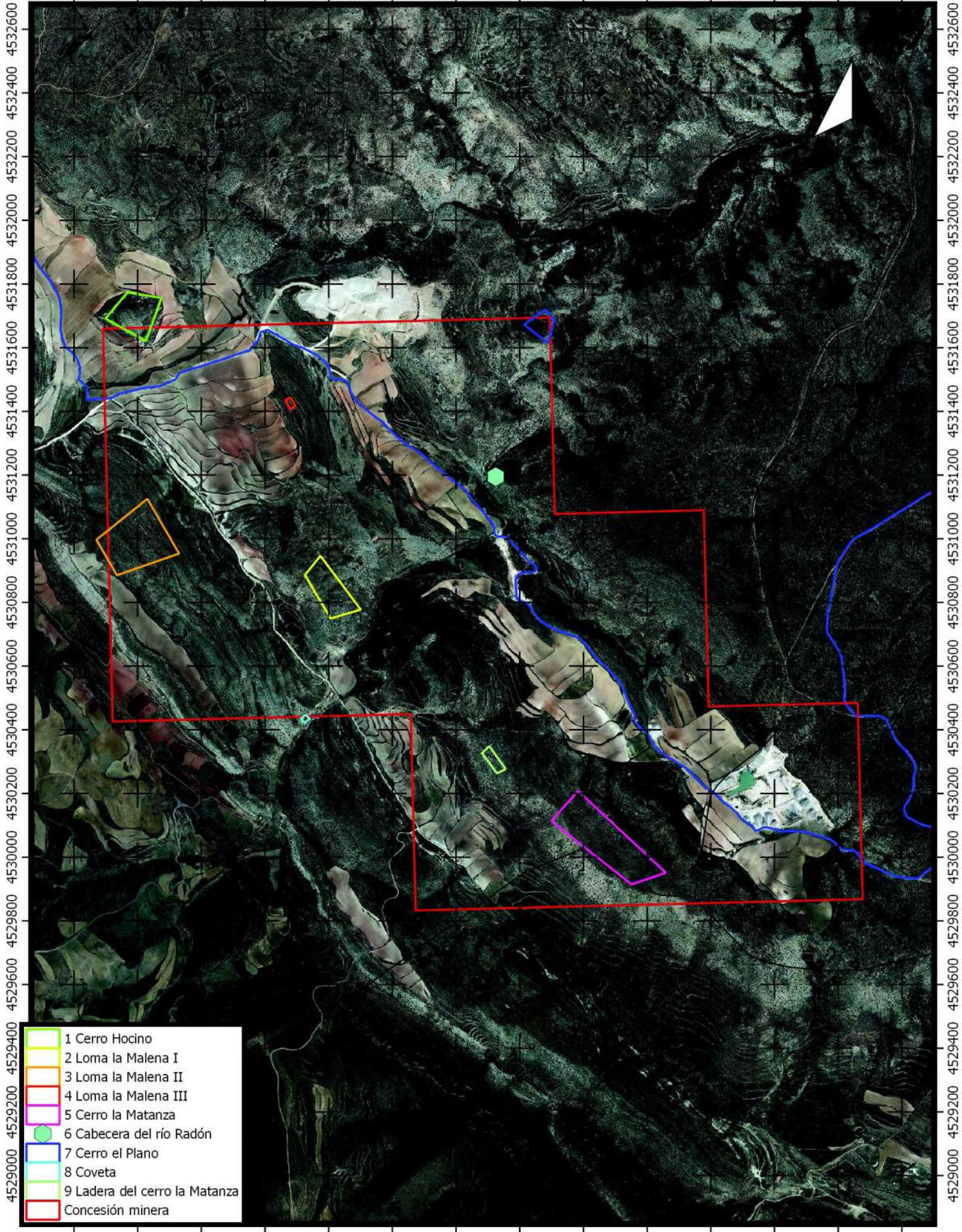
ANEXO IV

FICHAS



<p>TITULO DEL PROYECTO: INFORME DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA PARA EL PROYECTO DE "CONCESIÓN MINERA DE HOCINO", EN LOS TT.MM. DE OBÓN, LA HOZ DE LA VIEJA Y MONTALBÁN EN LA PROVINCIA DE TERUEL</p>	<p>Nº EXPEDIENTE: 035/2017</p> <p>HUSO / DATUM: 30T / ETRS89</p>	<p>NOMBRE DEL PLANO: SITUACIÓN</p> <p>Nº PLANO: 1</p>	<p>ESCALA: </p>	<p>AUTOR YOLANDA CRESPIAN CORTÍ</p>	<p>PROMOTOR INTRASA</p>
---	--	---	--	--	--------------------------------------

683200 683400 683600 683800 684000 684200 684400 684600 684800 685000 685200 685400 685600 685800



4529000 4529200 4529400 4529600 4529800 4530000 4530200 4530400 4530600 4530800 4531000 4531200 4531400 4531600 4531800 4532000 4532200 4532400 4532600

4529000 4529200 4529400 4529600 4529800 4530000 4530200 4530400 4530600 4530800 4531000 4531200 4531400 4531600 4531800 4532000 4532200 4532400 4532600

- 1 Cerro Hocino
- 2 Loma la Malena I
- 3 Loma la Malena II
- 4 Loma la Malena III
- 5 Cerro la Matanza
- 6 Cabecera del río Radón
- 7 Cerro el Plano
- 8 Coveta
- 9 Ladera del cerro la Matanza
- Concesión minera

683200 683400 683600 683800 684000 684200 684400 684600 684800 685000 685200 685400 685600 685800

TITULO DEL PROYECTO: INFORME DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA PARA EL PROYECTO DE "CONCESIÓN MINERA DE HOCINO", EN LOS TT.MM. DE OBÓN, LA HOZ DE LA VIEJA Y MONTALBÁN EN LA PROVINCIA DE TERUEL	Nº EXPEDIENTE: 035/2017	NOMBRE DEL PLANO: LOCALIZACIÓN	ESCALA: <div style="text-align: center;"> 0 250 M </div>	AUTOR YOLANDA CRESPIAN CORTÍ	PROMOTOR INTRASA
HUSO / DATUM: 30T / ETRS89		Nº PLANO: 2			



- 1 Cerro Hocino
- Concesión minera
- Vías de comunicación

TITULO DEL PROYECTO: INFORME DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA PARA EL PROYECTO DE "CONCESIÓN MINERA DE HOCINO", EN LOS TT.MM. DE OBÓN, LA HOZ DE LA VIEJA Y MONTALBÁN EN LA PROVINCIA DE TERUEL	Nº EXPEDIENTE: 035/2017 HUSO / DATUM: 30T / ETRS89	NOMBRE DEL PLANO: CERRO HOCINO Nº PLANO: 1	ESCALA: <div style="text-align: center;"> 0 50 m </div>	AUTOR YOLANDA CRESPIAN CORTÍ	PROMOTOR INTRASA
--	---	---	---	-------------------------------------	-------------------------

683800

683900

684000

684100

4531100

4531100

4531000

4531000

4530900

4530900

4530800

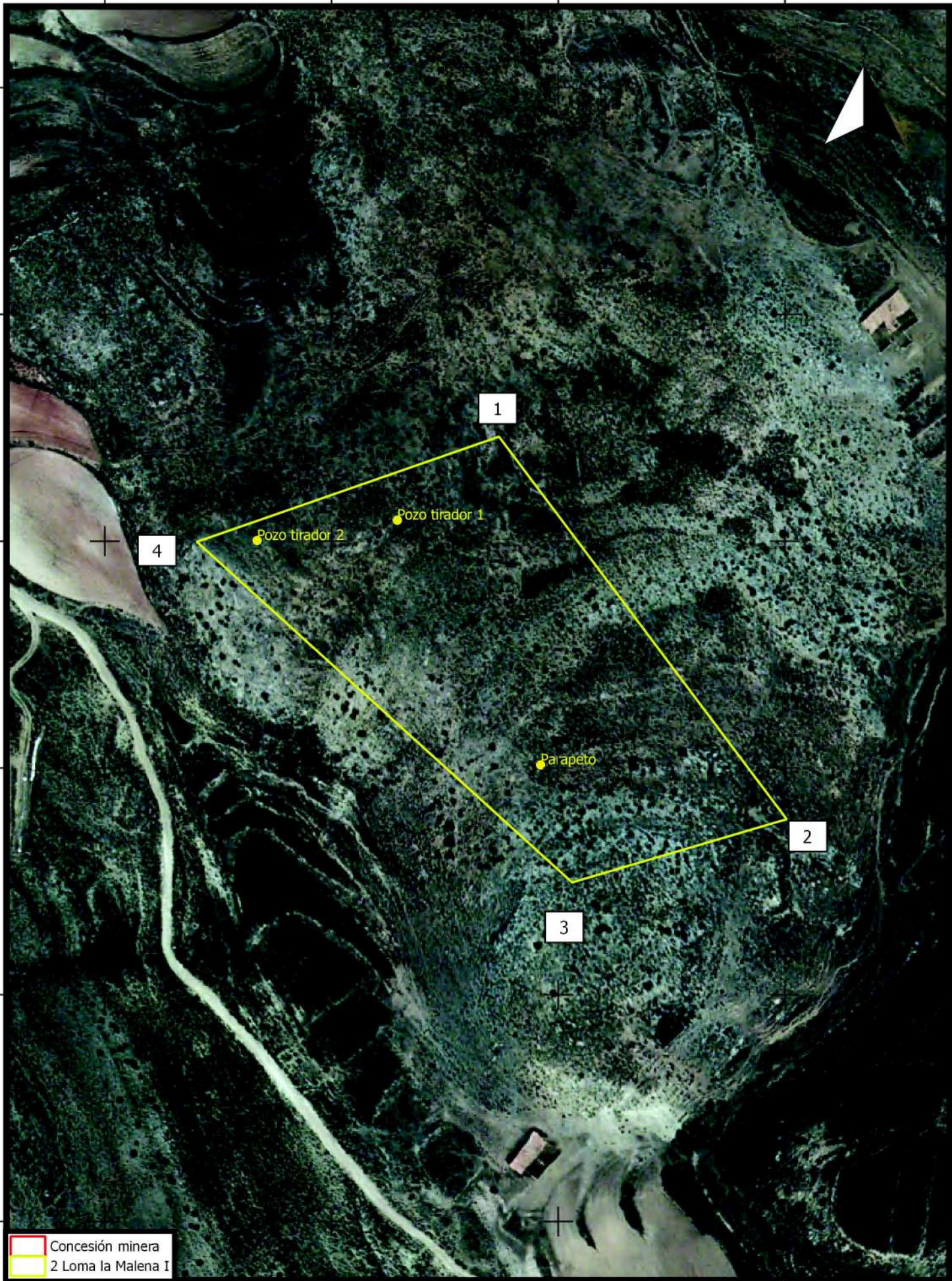
4530800

4530700

4530700

4530600

4530600



Concesión minera
 2 Loma la Malena I

683800

683900

684000

684100

TITULO DEL PROYECTO:
 INFORME DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA
 PARA EL PROYECTO DE "CONCESIÓN MINERA
 DE HOCINO", EN LOS TT.MM. DE OBÓN, LA HOZ
 DE LA VIEJA Y MONTALBÁN EN LA PROVINCIA
 DE TERUEL

Nº EXPEDIENTE:
 035/2017

NOMBRE DEL PLANO:
 LOMA LA MALENA I

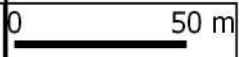
ESCALA:

AUTOR

PROMOTOR

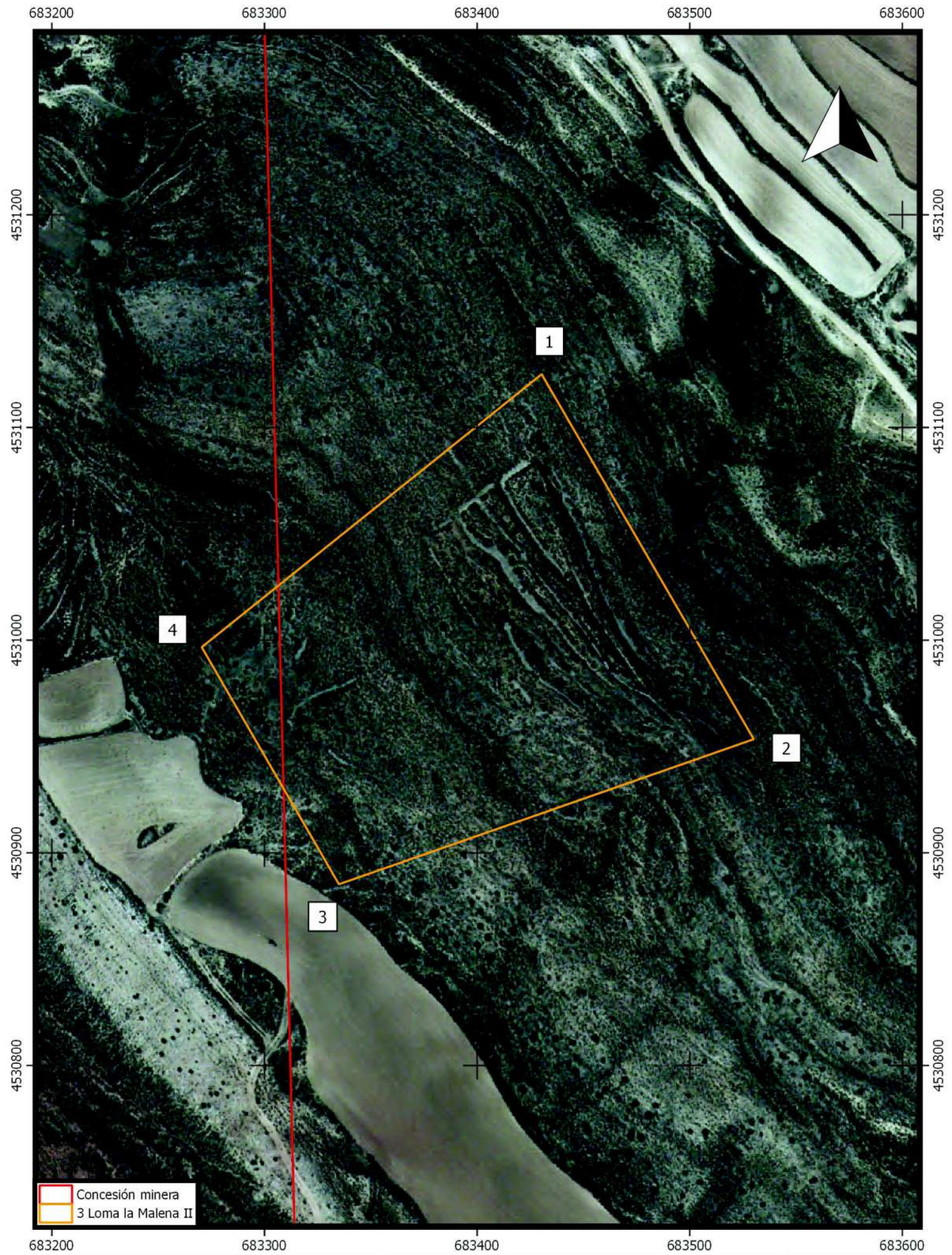
HUSO / DATUM:
 30T / ETRS89

Nº PLANO:
 2

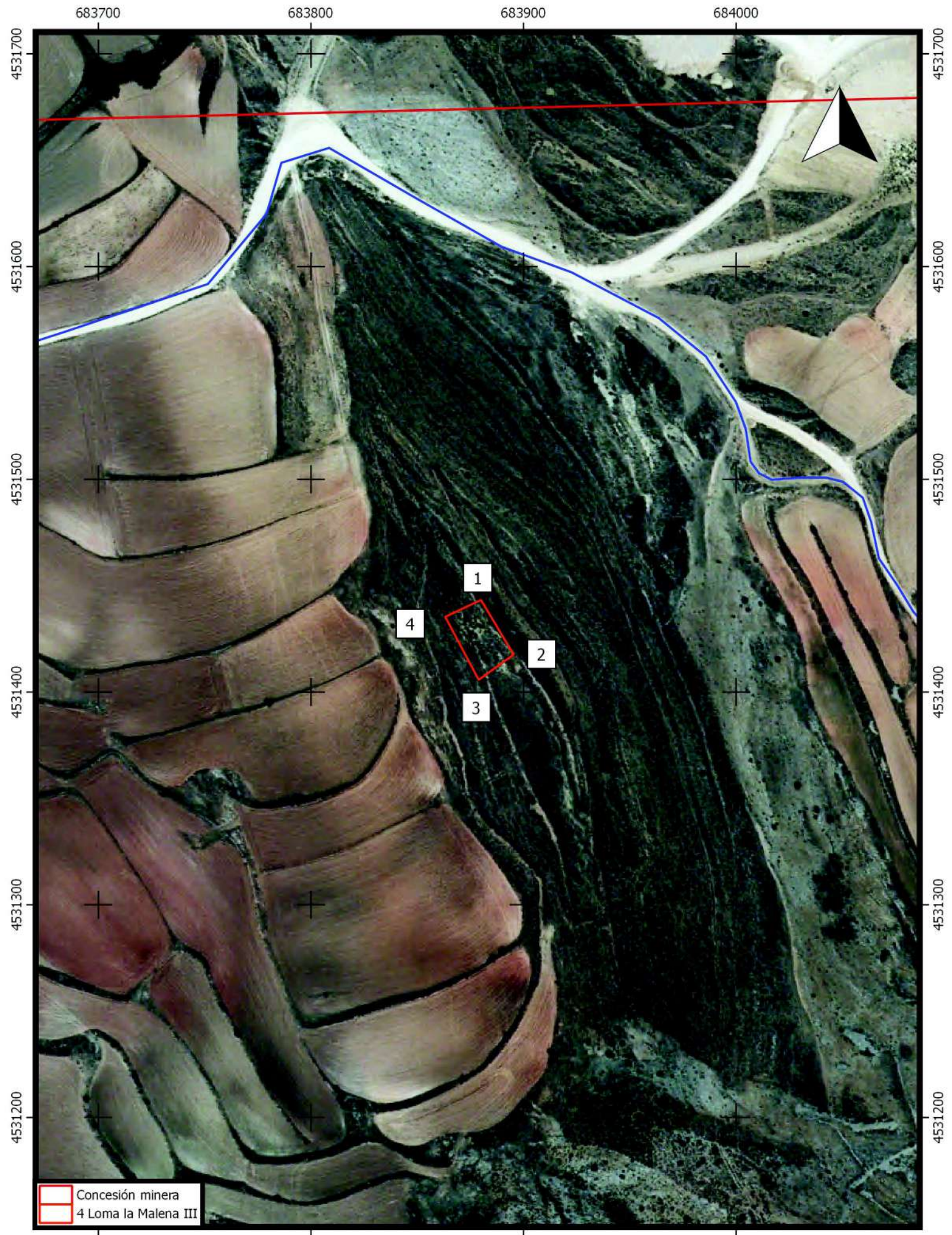


YOLANDA CRESPIAN CORTÍ

INTRASA



TITULO DEL PROYECTO: INFORME DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA PARA EL PROYECTO DE "CONCESIÓN MINERA DE HOCINO", EN LOS TT.MM. DE OBÓN, LA HOZ DE LA VIEJA Y MONTALBÁN EN LA PROVINCIA DE TERUEL	Nº EXPEDIENTE: 035/2017	NOMBRE DEL PLANO: LOMA LA MALENA II	ESCALA:	AUTOR	PROMOTOR
	HUSO / DATUM: 30T / ETRS89	Nº PLANO: 3	0  50 m	YOLANDA CRESPIAN CORTÍ	INTRASA



Concesión minera
 4 Loma la Malena III

TITULO DEL PROYECTO: INFORME DE LA PROSPECCION ARQUEOLOGICA PARA EL PROYECTO DE "CONCESION MINERA DE HOCINO", EN LOS TT.MM. DE OBÓN, LA HOZ DE LA VIEJA Y MONTALBÁN EN LA PROVINCIA DE TERUEL	Nº EXPEDIENTE: 035/2017	NOMBRE DEL PLANO: LOMA LA MALENA II	ESCALA:	AUTOR	PROMOTOR
	HUSO / DATUM: 30T / ETRS89	Nº PLANO: 4	0 50 m	YOLANDA CRESPIAN CORTÍ	INTRASA

684700

684800

684900

685000

685100

4530300

4530300

4530200

4530200

4530100

4530100

4530000

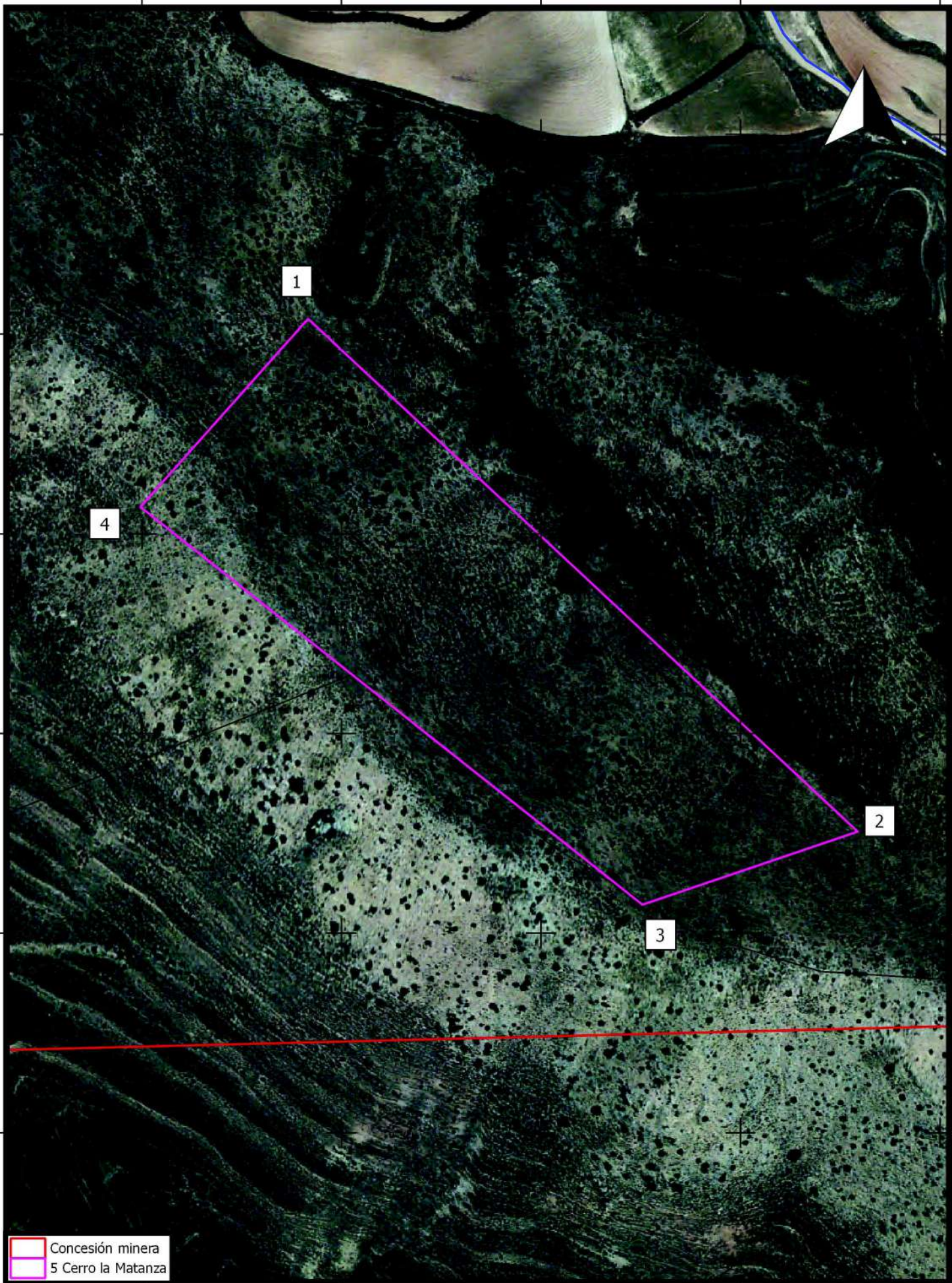
4530000

4529900

4529900

4529800

4529800



Concesión minera
 5 Cerro la Matanza

684700

684800

684900

685000

685100

TITULO DEL PROYECTO:
 INFORME DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA
 PARA EL PROYECTO DE "CONCESIÓN MINERA
 DE HOCINO", EN LOS TT.MM. DE OBÓN, LA HOZ
 DE LA VIEJA Y MONTALBÁN EN LA PROVINCIA
 DE TERUEL

Nº EXPEDIENTE:
 035/2017
 HUSO / DATUM:
 30T / ETRS89

NOMBRE DEL PLANO:
 CERRO LA MATANZA
 Nº PLANO:
 5

ESCALA:
 0 50 m

AUTOR
 YOLANDA CRESPIAN CORTÍ

PROMOTOR
 INTRASA

684400

684500

684600

684700

4531400

4531400

4531300

4531300

4531200

4531200



4531100

4531100

4531000

4531000



 Concesión minera
 6 Cabecera del río Radón

684400

684500

684600

684700

TITULO DEL PROYECTO:
 INFORME DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA
 PARA EL PROYECTO DE "CONCESIÓN MINERA
 DE HOCINO", EN LOS TT.MM. DE OBÓN, LA HOZ
 DE LA VIEJA Y MONTALBÁN EN LA PROVINCIA
 DE TERUEL

Nº EXPEDIENTE:
 035/2017
 HUSO / DATUM:
 30T / ETRS89

NOMBRE DEL PLANO:
 CABECERA DEL RIO
 RADÓN
 Nº PLANO:
 6

ESCALA:
 0 50 m

AUTOR
 YOLANDA CRESPIAN CORTÍ

PROMOTOR
 INTRASA

684500

684600

684700

684800

4531900

4531900

4531800

4531800

4531700

4531700

4531600

4531600

4531500

4531500

4531400

4531400



1

2

3

4

▭ Concesión minera
▭ 7 Cerro el Plano

684500

684600

684700

684800

TITULO DEL PROYECTO:
 INFORME DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA
 PARA EL PROYECTO DE "CONCESIÓN MINERA
 DE HOCINO", EN LOS TT.MM. DE OBÓN, LA HOZ
 DE LA VIEJA Y MONTALBÁN EN LA PROVINCIA
 DE TERUEL

Nº EXPEDIENTE:
 035/2017

NOMBRE DEL PLANO:
 CERRO EL PLANO

ESCALA:

AUTOR

PROMOTOR

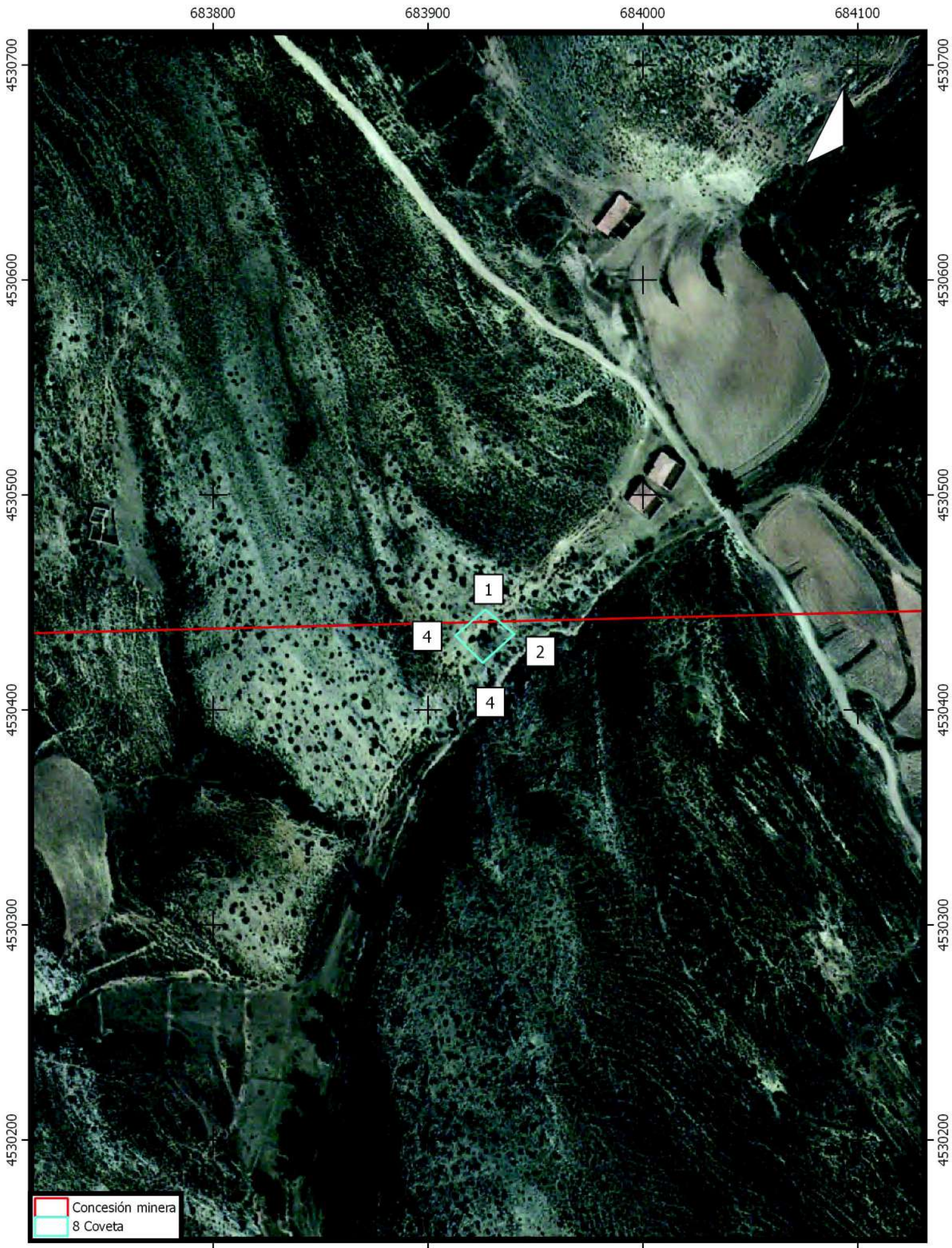
HUSO / DATUM:
 30T / ETRS89

Nº PLANO:
 7

0 50 m

YOLANDA CRESPIAN CORTÍ

INTRASA



Concesión minera
 8 Coveta

TITULO DEL PROYECTO: INFORME DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA PARA EL PROYECTO DE "CONCESIÓN MINERA DE HOCINO", EN LOS TT.MM. DE OBÓN, LA HOZ DE LA VIEJA Y MONTALBÁN EN LA PROVINCIA DE TERUEL	Nº EXPEDIENTE: 035/2017	NOMBRE DEL PLANO: COVETA	ESCALA:	AUTOR	PROMOTOR
	HUSO / DATUM: 30T / ETRS89	Nº PLANO: 8	0 50 m	YOLANDA CRESPIAN CORTÍ	INTRASA

684400

684500

684600

684700

4530500

4530500

4530400

4530400

4530300

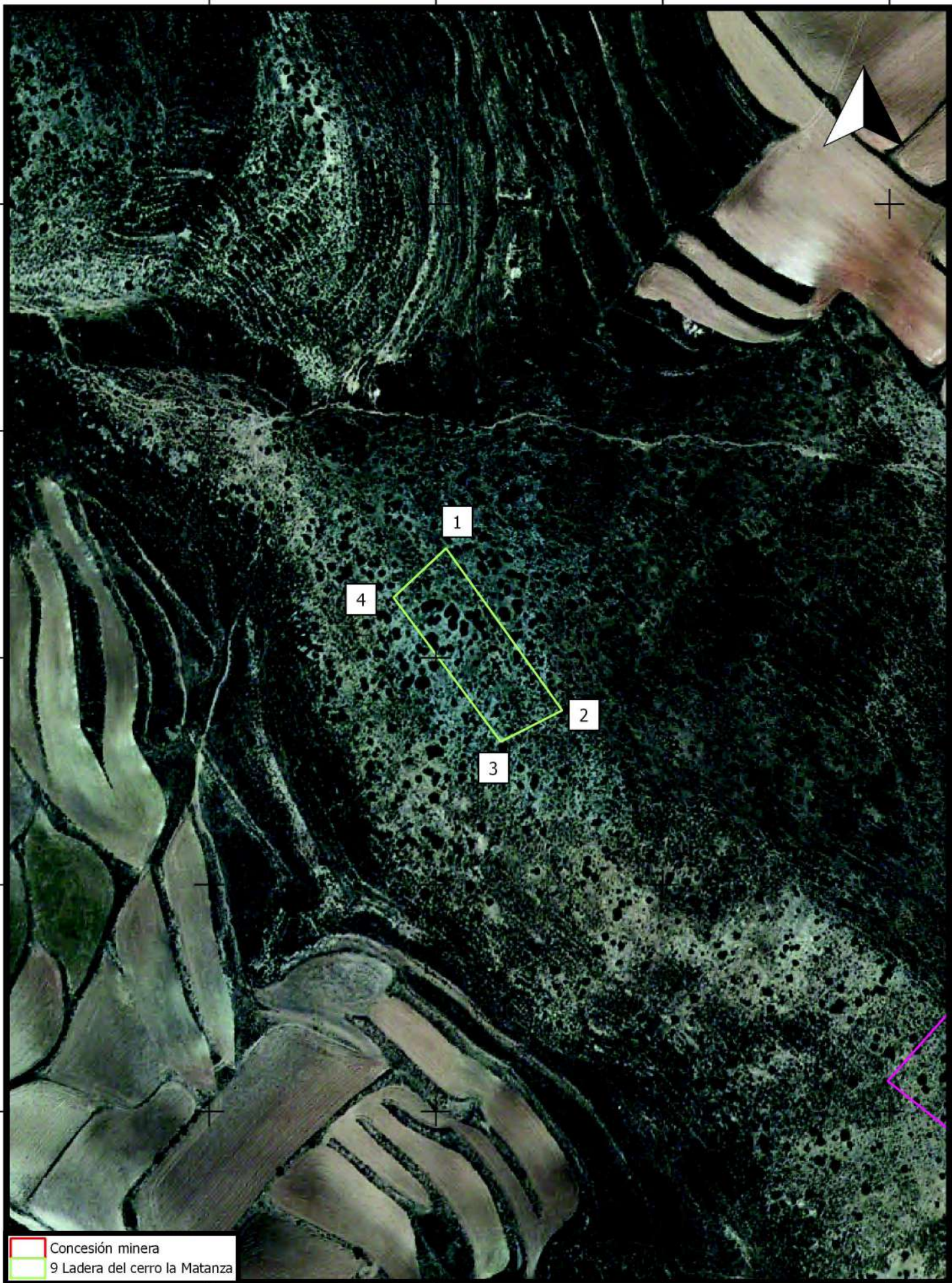
4530300

4530200

4530200

4530100

4530100



- Concesión minera
- 9 Ladera del cerro la Matanza

684400

684500

684600

684700

TITULO DEL PROYECTO:
 INFORME DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA
 PARA EL PROYECTO DE "CONCESIÓN MINERA
 DE HOCINO", EN LOS TT.MM. DE OBÓN, LA HOZ
 DE LA VIEJA Y MONTALBÁN EN LA PROVINCIA
 DE TERUEL

Nº EXPEDIENTE:
 035/2017

HUSO / DATUM:
 30T / ETRS89

NOMBRE DEL PLANO:
 LADERA DEL CERRO DE
 LA MATANZA

Nº PLANO:
 9

ESCALA:
 0 50 m

AUTOR
 YOLANDA CRESPIAN CORTÍ

PROMOTOR
 INTRASA

<u>Denominación</u>	Cerro Hocino
Ámbito	Rural
Provincia	Teruel
Comarca	Cuencas Mineras
Municipio	La Hoz de la Vieja
Localidad	La Hoz de la Vieja
Emplazamiento	
	P1 30T 683368 / 4531774
	P2 30T 683474 / 4531756
	P3 30T 683426 / 4531621
	P4 30T 683299 / 4531691
Polígono	6
Parcela	112, 114, 115, 121, 851
Recinto	
Calificación del suelo	

Categoría de Protección (Ley 3/1999):

Artículo 65. Patrimonio Arqueológico.

“integran el Patrimonio arqueológico de Aragón los bienes muebles e inmuebles de carácter histórico, susceptibles de ser estudiados con método arqueológico, estuviesen o no extraídos, y tanto si se encuentran en la superficie como en el subsuelo o en las aguas. Forman parte asimismo de este patrimonio los elementos geológicos y paleontológicos relacionados con la historia humana, sus orígenes, sus antecedentes y el desarrollo sobre el medio”.

Acceso:

Desde el pueblo, continuaremos por la A222 dirección Utrillas, durante 2km, Giraremos a la izquierda por una pista asfaltada, y tras recorrer 1.5 km llegaremos al yacimiento.

Descripción física del entorno y descripción del yacimiento:

Pequeño cerro aislado sin cultivar, rodeado de campos de cereal.
No hemos localizado restos estructurales.

Descripción de los materiales:

Se han localizado varios fragmentos de teja

Varios fragmentos de sílex

Un pequeño fragmento de cerámica a mano, con desengrasante grueso y sin forma.

Un fragmento de borde probablemente de una escudilla, vidriada, tipo muel, con una decoración lineal en azul.

Cronología:

Indeterminada.

Uso actual:

Ninguno

Valoración del estado del bien:

Mal estado de conservación

Riesgos potenciales. Condiciones de intervención en el bien:

El proyecto de intervención contempla la destrucción del bien, consideramos que, al estar en las inmediaciones de afección directa del proyecto, ha de tenerse en cuenta. Por ello se recomiendan medidas para su protección durante la ejecución de la obra.

Medidas preventivas:

Balizado y control y seguimiento



<u>Denominación</u>	Loma de la Malena I (ARQ-TER-026-124-013)
Ámbito	Rural
Provincia	Teruel
Comarca	Cuencas Mineras
Municipio	La Hoz de la Vieja
Localidad	La Hoz de la Vieja
Emplazamiento: ETRS89	
	P1 30T 683974 /4530946 P2 30T 684100 /4530777 P3 30T 684006 /4530749 P4 30T 683842 /4530900
Polígono	6
Parcela	828
Recinto	
Calificación del suelo	

Categoría de Protección (Ley 3/1999):

Artículo 65. Patrimonio Arqueológico.

“integran el Patrimonio arqueológico de Aragón los bienes muebles e inmuebles de carácter histórico, susceptibles de ser estudiados con método arqueológico, estuviesen o no extraídos, y tanto si se encuentran en la superficie como en el subsuelo o en las aguas. Forman parte asimismo de este patrimonio los elementos geológicos y paleontológicos relacionados con la historia humana, sus orígenes, sus antecedentes y el desarrollo sobre el medio”.

Acceso:

Desde el pueblo, continuaremos por la A222 dirección Utrillas, durante 2km, Giraremos a la izquierda por una pista asfaltada, y tras recorrer 1.5km, tomaremos el primer camino que nos sale a nuestra derecha, a 1000m está el yacimiento.

Descripción física del entorno y descripción del yacimiento:

Altozano sin cultivar con vegetación arbustiva y afloramiento de areniscas. En la CAA está incluido, por localizarse restos de cerámica. En este caso, no hemos localizado ni restos de estructura, ni restos de cerámica que puedan considerarse de una época anterior.

Si se ha localizado 4 restos de estructura, concretamente tres pozos de tirador y un parapeto, pertenecientes a la guerra civil.

Pozo de tirador 1: Coordenada UTM ETRS89 30T 683929/ 4530909.

Pozo de tirador 2: Coordenada UTM ETRS89 30T 683867/ 4530900

Parapeto: Coordenada UTM ETRS89 30T 683992/ 4530801

Las medidas son muy parecidas, los pozos de tirador, tienen 1m de ancho, y de altura apenas quedan unos 50cm el que más altura. Están contruidos con el aparejo de la zona que es abundante.

Descripción de los materiales:

No hemos localizado restos de materiales cerámicos.

Si hemos localizado dos latas de alimento, probablemente de la guerra civil, por tipología y material.

Cronología:

Indeterminada. Contemporánea.

Uso actual:

Ninguno

Valoración del estado del bien:

Mal estado de conservación

Riesgos potenciales. Condiciones de intervención en el bien:

El proyecto de intervención contempla la destrucción del bien, consideramos que, al estar en las inmediaciones de afección directa del proyecto, ha de tenerse en cuenta. Por ello se recomiendan medidas para su protección durante la ejecución de la obra.

Medidas preventivas:

Balizado y control y seguimiento



Vista general



Parapeto



Parapeto



Pozo 1



Parapeto



Pozo 1



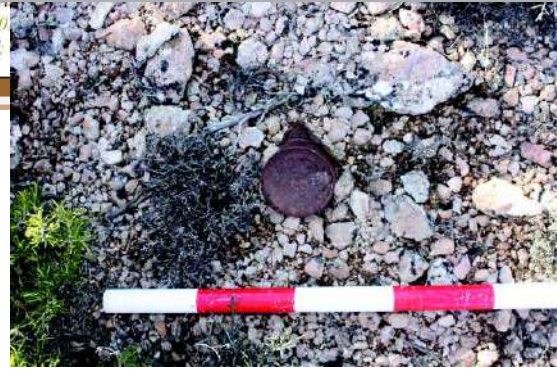
Pozo 2



Pozo 3



Pozo 3



Lata

<u>Denominación</u>	Loma de la Malena II
Ámbito	Rural
Provincia	Teruel
Comarca	Cuencas Mineras
Municipio	La Hoz de la Vieja
Localidad	La Hoz de la Vieja
Emplazamiento: ETRS89	
	P1 30T 683430 /4531125 P2 30T 683530 /4530953 P3 30T 683335 /4530885 P4 30T 683270 /4530997
Polígono	6
Parcela	828, 233
Recinto	
Calificación del suelo	

Categoría de Protección (Ley 3/1999):

Artículo 65. Patrimonio Arqueológico.

“integran el Patrimonio arqueológico de Aragón los bienes muebles e inmuebles de carácter histórico, susceptibles de ser estudiados con método arqueológico, estuviesen o no extraídos, y tanto si se encuentran en la superficie como en el subsuelo o en las aguas. Forman parte asimismo de este patrimonio los elementos geológicos y paleontológicos relacionados con la historia humana, sus orígenes, sus antecedentes y el desarrollo sobre el medio”.

Acceso:

Desde el pueblo, continuaremos por la A222 dirección Utrillas, durante 2km, Giraremos a la izquierda por una pista asfaltada, y tras recorrer 1,5km, tomaremos el primer camino que nos sale a nuestra izquierda, a 400m está el yacimiento.

Descripción física del entorno y descripción del yacimiento:

Altozano sin cultivar con vegetación arbustiva y afloramiento de areniscas. Hemos localizado restos de la guerra civil, parapetos y dos pozos de tirador y una posible trinchera.

Descripción de los materiales:

No hemos localizado materiales, no hay fragmentos de latas, o de munición.

Cronología:

Contemporánea.

Uso actual:

Ninguno

Valoración del estado del bien:

Mal estado de conservación

Riesgos potenciales. Condiciones de intervención en el bien:

El proyecto de intervención contempla la destrucción del bien, consideramos que, al estar en las inmediaciones de afección directa del proyecto, ha de tenerse en cuenta. Por ello se recomiendan medidas para su protección durante la ejecución de la obra.

Medidas preventivas:

Balizado y control y seguimiento



Vista genera



Pozo de tirador



Parapeto



Pozo de tirador



Parapeto

<u>Denominación</u>	Loma La Malena III
Ámbito	Rural
Provincia	Teruel
Comarca	Cuencas Mineras
Municipio	La Hoz de la Vieja
Localidad	La Hoz de la Vieja
Emplazamiento: ETRS89	
	P1 30T 683880 / 4531443 P2 30T 683895 / 4531418 P3 30T 683879 / 4531406 P4 30T 683863 / 4531435
Polígono	6
Parcela	181, 828
Recinto	
Calificación del suelo	

Categoría de Protección (Ley 3/1999):

Artículo 65. Patrimonio Arqueológico.

“integran el Patrimonio arqueológico de Aragón los bienes muebles e inmuebles de carácter histórico, susceptibles de ser estudiados con método arqueológico, estuviesen o no extraídos, y tanto si se encuentran en la superficie como en el subsuelo o en las aguas. Forman parte asimismo de este patrimonio los elementos geológicos y paleontológicos relacionados con la historia humana, sus orígenes, sus antecedentes y el desarrollo sobre el medio”.

Acceso:

Desde el pueblo, continuaremos por la A222 dirección Utrillas, durante 2km, Giraremos a la izquierda por una pista asfaltada, y tras recorrer 2km tomaremos el camino dirección sur, en 300m, giraremos hacia el monte dirección W y en 400m, llegamos.

Descripción física del entorno y descripción del yacimiento:

Altozano sin cultivar con vegetación arbustiva y afloramiento de areniscas.

Edificación de planta semicircular, excavada en el terreno y con las paredes de mampostería irregular. Posiblemente se trate de un pozo de tirador, tiene muy buena visibilidad sobre el antiguo camino que llevaba a la Hoz de la Vieja. El yacimiento La

Malena I y II, se encuentran en perímetro cercano, y son todos vestigios de la guerra civil, por eso consideramos que están relacionados.

Descripción de los materiales:

No hemos localizado materiales.

Cronología:

Indeterminada. Prehistoria/Moderna/Contemporánea.

Uso actual:

Ninguno

Valoración del estado del bien:

Mal estado de conservación

Riesgos potenciales. Condiciones de intervención en el bien:

El proyecto de intervención contempla la destrucción del bien, consideramos que, al estar en las inmediaciones de afección directa del proyecto, ha de tenerse en cuenta. Por ello se recomiendan medidas para su protección durante la ejecución de la obra.

Medidas preventivas:

Balizado y control y seguimiento



<u>Denominación</u>	Cerro la Matanza
Ámbito	Rural
Provincia	Teruel
Comarca	Cuencas Mineras
Municipio	La Hoz de la Vieja
Localidad	La Hoz de la Vieja
Emplazamiento: ETRS89	
	P1 30T 684783 / 4530208 P2 30T 685059 / 4529951 P3 30T 684951 / 4529914 P4 30T 684699 / 4530113
Polígono	6
Parcela	828
Recinto	
Calificación del suelo	

Categoría de Protección (Ley 3/1999):

Artículo 65. Patrimonio Arqueológico.

“integran el Patrimonio arqueológico de Aragón los bienes muebles e inmuebles de carácter histórico, susceptibles de ser estudiados con método arqueológico, estuviesen o no extraídos, y tanto si se encuentran en la superficie como en el subsuelo o en las aguas. Forman parte asimismo de este patrimonio los elementos geológicos y paleontológicos relacionados con la historia humana, sus orígenes, sus antecedentes y el desarrollo sobre el medio”.

Acceso:

Desde el pueblo, continuaremos por la A222 dirección Utrillas, durante 2km, Giraremos a la izquierda por una pista asfaltada, y tras recorrer 1.5 km tomaremos otro camino dirección S, tras 1,9km, localizamos el yacimiento.

Descripción física del entorno y descripción del yacimiento:

Altozano sin cultivar con vegetación arbustiva y afloramiento de areniscas. Se localizan dos nidos de ametralladoras, construidos con el material de la zona. Apenas se conservan unas hiladas de piedra. De planta semicircular, con un buen control visual de la zona.

Descripción de los materiales:

Localizados dos latas de la guerra civil.

Cronología:

Contemporánea.

Uso actual:

Ninguno

Valoración del estado del bien:

Mal estado de conservación

Riesgos potenciales. Condiciones de intervención en el bien:

El proyecto de intervención contempla la destrucción del bien, consideramos que, al estar en las inmediaciones de afección directa del proyecto, ha de tenerse en cuenta. Por ello se recomiendan medidas para su protección durante la ejecución de la obra.

Medidas preventivas:

Balizado y control y seguimiento.

Arqueoing s.c.
C/ Valle de Oza n°8 • 3°C • 50015 Zaragoza
CIF: G-99176182



<u>Denominación</u>	Cabecera del Rio Radón (ARQ-)
Ámbito	Rural
Provincia	Teruel
Comarca	Cuencas Mineras
Municipio	La Hoz de la Vieja
Localidad	La Hoz de la Vieja
Emplazamiento: ETRS89	
	P1 30T 684525/ 4531195
Polígono	5
Parcela	1271
Recinto	
Calificación del suelo	

Categoría de Protección (Ley 3/1999):

Artículo 65. Patrimonio Arqueológico.

“integran el Patrimonio arqueológico de Aragón los bienes muebles e inmuebles de carácter histórico, susceptibles de ser estudiados con método arqueológico, estuviesen o no extraídos, y tanto si se encuentran en la superficie como en el subsuelo o en las aguas. Forman parte asimismo de este patrimonio los elementos geológicos y paleontológicos relacionados con la historia humana, sus orígenes, sus antecedentes y el desarrollo sobre el medio”.

Acceso:

Desde el pueblo, continuaremos por la A222 dirección Utrillas, durante 2km, Giraremos a la izquierda por una pista asfaltada, y tras recorrer 2km tomaremos el camino dirección sur, en 800m, estaremos en la entrada al barranco.

Descripción física del entorno y descripción del yacimiento:

Se trata de un yacimiento existente en la CAA, es un abrigo con pintura rupestre, y ya nos indica que está muy perdida. No hemos localizado la pintura. Actualmente es el nido de unos buitres, incluso había un huevo en ese nido.

Si se ha localizado en los alrededores restos de cerámica

Descripción de los materiales:

No se han localizado materiales.

Cronología:

Indeterminada. Prehistoria/Moderna/Contemporánea.

Uso actual:

Ninguno

Valoración del estado del bien:

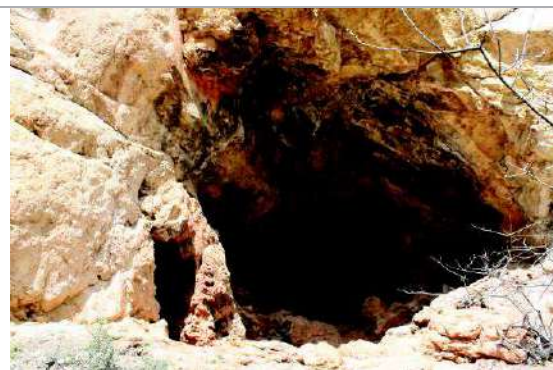
Mal estado de conservación

Riesgos potenciales. Condiciones de intervención en el bien:

El proyecto de intervención contempla la destrucción del bien, consideramos que, al estar en las inmediaciones de afección directa del proyecto, ha de tenerse en cuenta. Por ello se recomiendan medidas para su protección durante la ejecución de la obra.

Medidas preventivas:

Balizado y Control y seguimiento



<u>Denominación</u>	Cerro el Plano
Ámbito	Rural
Provincia	Teruel
Comarca	Cuencas Mineras
Municipio	La Hoz de la Vieja
Localidad	La Hoz de la Vieja
Emplazamiento	
	1 30T 684680 / 4531720
	2 30T 684710 / 4531688
	3 30T 684688 / 4531614
	4 30T 684613 / 4531672
Polígono	5
Parcela	790, 1271
Recinto	
Calificación del suelo	

Categoría de Protección (Ley 3/1999):

Artículo 65. Patrimonio Arqueológico.

“integran el Patrimonio arqueológico de Aragón los bienes muebles e inmuebles de carácter histórico, susceptibles de ser estudiados con método arqueológico, estuviesen o no extraídos, y tanto si se encuentran en la superficie como en el subsuelo o en las aguas. Forman parte asimismo de este patrimonio los elementos geológicos y paleontológicos relacionados con la historia humana, sus orígenes, sus antecedentes y el desarrollo sobre el medio”.

Acceso:

Desde la actual cantera, nos dirigiremos por el monte unos 500m dirección E.

Descripción física del entorno y descripción del yacimiento:

Justo en el límite de la cantera, hemos localizado restos de fragmentos de cerámica, no se han localizado restos estructurales. Los restos de cerámica, parecen descontextualizados.

Descripción de los materiales:

Se han localizado fragmentos de cerámica, 6 de ellos probablemente pertenecientes a la misma pieza. Posible vasija, de tipo vidriada, en color verdoso. A torno, con desengrasante fino, sin forma, ni decoración.

El resto son pequeños trozos, sin decoración, sin forma, de pastas anaranjadas, de cocción oxidante, y a torno.

Restos de teja.

Varios fragmentos pertenecientes a una misma pieza, concretamente al fondo de una jarra, de pasta anaranjada, a torno, de tipo vidriada melada en el interior.

Un fragmento, sin forma, de cerámica a mano, de desengrasante grueso, sin decoración.

Cronología:

Indeterminada/ Moderno/ Contemporáneo.

Uso actual:

Ninguno

Valoración del estado del bien:

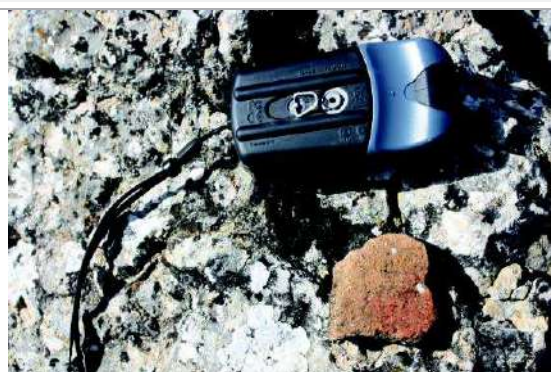
Mal estado de conservación

Riesgos potenciales. Condiciones de intervención en el bien:

El proyecto de intervención contempla la destrucción del bien, consideramos que, pese a estar en las inmediaciones de afección directa del proyecto, no ha de tenerse en cuenta. Por ello no recomendamos medidas.

Medidas preventivas:

No se recomiendan medidas



<u>Denominación</u>	Coveta
Ámbito Provincia Comarca Municipio Localidad Emplazamiento: ETRS89	Rural Teruel Cuencas Mineras La Hoz de la Vieja La Hoz de la Vieja
P1 30T 683927 / 4530447 P2 30T 683940 / 4530435 P3 30T 683925 / 4530422 P4 30T 683913 / 4530435	
Polígono Parcela Recinto Calificación del suelo	6 828

Categoría de Protección (Ley 3/1999):

Artículo 65. Patrimonio Arqueológico.

“integran el Patrimonio arqueológico de Aragón los bienes muebles e inmuebles de carácter histórico, susceptibles de ser estudiados con método arqueológico, estuviesen o no extraídos, y tanto si se encuentran en la superficie como en el subsuelo o en las aguas. Forman parte asimismo de este patrimonio los elementos geológicos y paleontológicos relacionados con la historia humana, sus orígenes, sus antecedentes y el desarrollo sobre el medio”.

Acceso:

Desde el pueblo, continuaremos por la A222 dirección Utrillas, durante 2km, Giraremos a la izquierda por una pista asfaltada, y tras recorrer 1.5km, tomaremos el primer camino que nos sale a nuestra derecha, a 1200m dejaremos el camino y continuaremos por la ribera del rio unos 200m dirección W.

Descripción física del entorno y descripción del yacimiento:

Altozano sin cultivar con vegetación arbustiva y afloramiento de areniscas. Se trata de una pequeña cueva, excavada en roca, de altura tendrá unos 80cm y de profundidad aprox. 1m. Se ven manchas interiores de humo, posible refugio de pastores.

Descripción de los materiales:

Un fragmento de cerámica sin forma, de pasta anaranjada, con desengrasante fino, a torno, y con dos franjas negras de decoración. No se han localizado más fragmentos, esta descontextualizado.

Cronología:

Indeterminada. Prehistoria/Moderna/Contemporánea.

Uso actual:

Ninguno

Valoración del estado del bien:

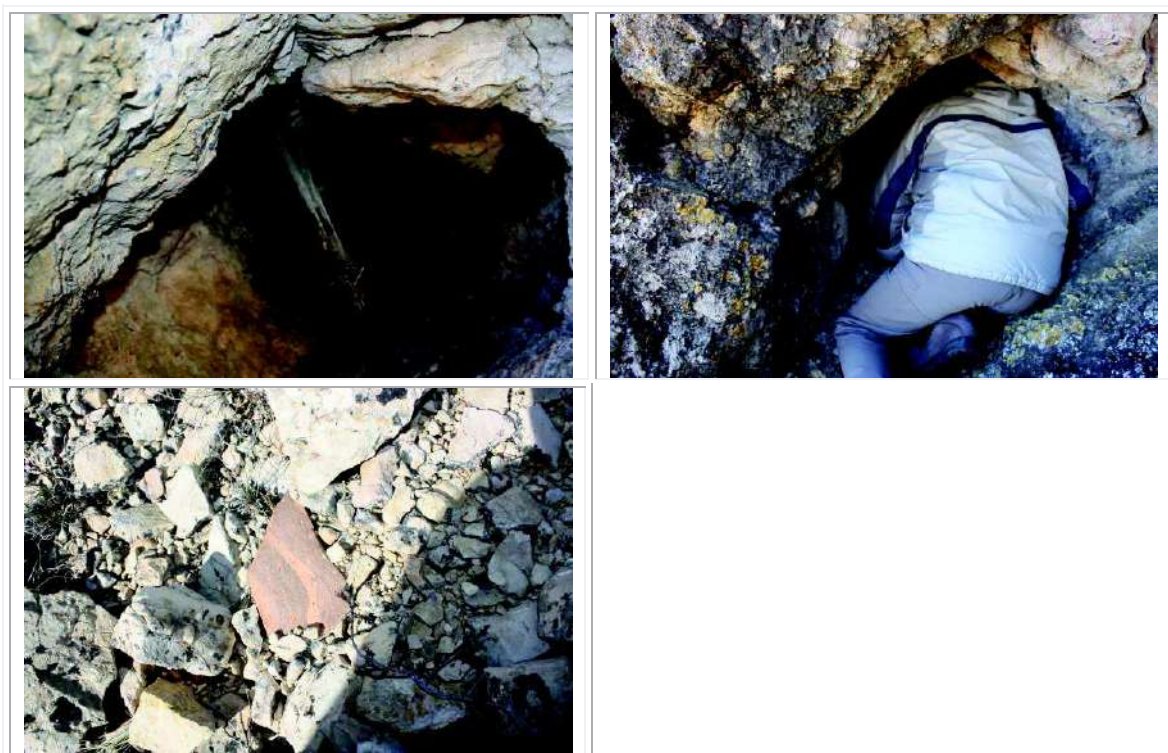
Mal estado de conservación

Riesgos potenciales. Condiciones de intervención en el bien:

El proyecto de intervención contempla la destrucción del bien, consideramos que, pese a estar en las inmediaciones de afección directa del proyecto, no ha de tenerse en cuenta. Por ello no recomendamos medidas.

Medidas preventivas:

No se recomiendan medidas



<u>Denominación</u>	Ladera del Cerro de la Matanza
Ámbito	Rural
Provincia	Teruel
Comarca	Cuencas Mineras
Municipio	La Hoz de la Vieja
Localidad	La Hoz de la Vieja
Emplazamiento: ETRS89	
	P1 30T 684504 / 4530348 P2 30T 684556 / 4530277 P3 30T 684528 / 4530263 P4 30T 684481 / 4530327
Polígono	6
Parcela	828
Recinto	
Calificación del suelo	

Categoría de Protección (Ley 3/1999):

Artículo 65. Patrimonio Arqueológico.

“integran el Patrimonio arqueológico de Aragón los bienes muebles e inmuebles de carácter histórico, susceptibles de ser estudiados con método arqueológico, estuviesen o no extraídos, y tanto si se encuentran en la superficie como en el subsuelo o en las aguas. Forman parte asimismo de este patrimonio los elementos geológicos y paleontológicos relacionados con la historia humana, sus orígenes, sus antecedentes y el desarrollo sobre el medio”.

Acceso:

Desde el pueblo, continuaremos por la A222 dirección Utrillas, durante 2km, Giraremos a la izquierda por una pista asfaltada, y tras recorrer 1.5km, tomaremos el primer camino que nos sale a nuestra derecha, a 1900m dejaremos el camino y continuaremos ladera arriba unos 200m dirección E.

Descripción física del entorno y descripción del yacimiento:

Altozano sin cultivar con vegetación arbustiva y afloramiento de areniscas.

Localizamos un muro de aproximadamente 1,2m de grosor y aprox unos 20m de longitud, de altura, se conservara en la zona más alta unos 800cm. Construido con mampostería irregular, que es muy abundante en la zona.

En una de las zonas, hay una edificación de planta rectangular, probablemente un refugio o puesto de vigilancia, debido a la altitud y al buen control visual. Probablemente se trate de una trinchera.

Descripción de los materiales:

Se ha localizado restos de una lata, de comida. No había restos de munición

Cronología:

Contemporánea.

Uso actual:

Ninguno

Valoración del estado del bien:

Mal estado de conservación

Riesgos potenciales. Condiciones de intervención en el bien:

El proyecto de intervención contempla la destrucción del bien, consideramos que, al estar en las inmediaciones de afección directa del proyecto, ha de tenerse en cuenta. Por ello se recomiendan medidas para su protección durante la ejecución de la obra.

Medidas preventivas:

Balizado y control y seguimiento.

